



**ACTA
SESION
EXTRAORDINARIA**

N.º12 /25

JUEVES 31 DE

JULIO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°12/2025 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CARAHUE**

Fecha :	Jueves 30 de Julio de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	Roberto Rojas Leon
Secretario Concejo	

TABLA

- 1. Autorizar al Sr alcalde a Suscribir Contrato TI consultors Spa**
- 2. Sancionar iniciativa para ser presentado al gobierno Regional de la Araucanía**
- 3. Autorizar Utilizacion Terreno Municipal para Ejecucion de Proyecto Municipal**

En Carahue a 30 días del mes de Julio de dos mil veinticinco, siendo las 08;30 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 12/25, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan y Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel. como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

SEÑOR PRESIDENTE: En nombre de Dios, la Patria y la Comuna, damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Municipal. Saludamos a los concejales y concejalas, al señor secretario, a los funcionarios municipales y a la ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales. Tengan todos ustedes muy buenos días.
Damos comienzo entonces a una nueva sesión de Consejo extraordinario, la cual ha sido convocada para tratar tres temas específicos.

AUTORIZAR AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO TI CONSULTORS SPA

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, damos comienzo con la tabla a tratar. El primer tema corresponde a autorizar al señor alcalde a suscribir contrato con la empresa TI Consultor SPA. Para ello contamos con la presencia de nuestro funcionario del Departamento de Salud y saludamos también a la directora, doña Cecilia , quien expondrá sobre la contratación, para posteriormente proceder a tomar el acuerdo del Consejo. Bienvenida.

ENCARGADO INFORMATICA DSM: Primero que nada, saludarlos, concejalas, concejales, señor presidente, señor secretario y funcionarios aquí presentes. El día de hoy estoy aquí para exponer y solicitar la autorización para sancionar y autorizar al señor alcalde a suscribir contrato con la empresa David Tools SPA, por los servicios de internet destinados a las 14 postas rurales que tenemos, además del CESFAM de Trovolhue.

EVALUACION 3587-11-LE25 "Servicio Internet Postas Salud rural y CESFAM"

ID CRITERIO	CRITERIO	PONDERACION
C1	EQUIPOS ADICIONALES	10%
C2	VELOCIDAD MINIMA ASEGURADA DEL SERVICIO	10%
C3	SERVICIO POST VENTA	30%
C4	PRECIO	30%
C5	PLAZO DE INSTALACION	20%

CUADRO RESUMEN PONDERADO												
PROVEEDOR		EQUIPOS ADICIONALES		V. MINIMA ASEGURADA		SERVICIO POST VENTA		PRECIO		PLAZO DE INSTALACION		TOTAL
RUT	RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE	PTJE x %	V. OFERTADA	PTJE x %	PUNTAJE	PTJE x %	PRECIO	PTJE x %	PUNTAJE	PTJE x %	
77.127.828-0	DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SPA	100	10	100	5	100	30	\$60.990.000	25	5	20	60
76.370.547-1	GRUPO TRESLINK SPA	0	0	270	10	100	30	\$51.379.440	30	5	20	90
77.527.709-2	SALEH INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES	100	10	100	5	100	30	\$59.760.000	26	4	20	92
77.676.212-1	TI CONSULTORS SPA	100	10	120	6	100	30	\$59.760.000	26	4	20	92
DECLARADA INADMISIBLE												

NOTAS:

GRUPO TRESLINK SPA No se encuentra especificación de switch 48 puertos en fichas adjuntas. Se procede a evaluar con 0% según lo dispuesto en punto 18 bases administrativas. Se observan incongruencias en velocidad declarada en formulario y fuente citada, sin embargo se respeta valor especificado en formulario N° 6

SALEH INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SPA No posee giro específico acorde a lo solicitado, por tanto no aplica a respuesta emitida en foro. Según propuesta solo se considera 1 UPS para CESFAM

Después de los incumplimientos anteriores, se decide dejar fuera de evaluación a SALEH INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SPA, RUT 77.527.709-2, por no cumplir con un giro específico y específico a la prestación de servicios según foro | GIROS: VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICAS Y DE TELECO - EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTOR

ANEXO A ESTA ACTA DE EVALUACION SE ENCUENTRA INFORME EMITIDO POR ENCARGADO DE INFORMATICA EN RELACION A LA EVALUACION

Evaluada la propuesta presentada por el ID N° 3587-11-LE25 denominada "Servicio Internet Postas Salud Rural y CESFAM", comisión propone al proveedor TI CONSULTORS SPA, RUT 77.676.212-1 para adjudicarse los bienes y servicios solicitados.



CAROLINA BUSTOS LAGOS
JEFA FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD

RODRIGO SEBASTIAN RAMOS MELLADO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE SALUD

IGNACIO MARTINA GUERRA
ENCARGADO DE INFORMATICA DEPARTAMENTO DE SALUD

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Bueno, un buen proyecto. Anteriormente ya se había tratado esta temática en el Consejo, donde se había anunciado la posibilidad de que cada una de nuestras postas pudiera contar con internet, lo cual es sin duda una buena noticia, un avance y un desarrollo para nuestra comuna. Es importante que cada una de nuestras postas, más el CESFAM que actualmente está en proceso de traslado provisorio y del cual pronto estaremos entregando más información cuente debidamente con este servicio. Hoy día las comunicaciones y la conexión a internet son vitales para todos los sistemas y procesos, y en el ámbito de la salud no es la excepción. Concejales y concejales, si tienen alguna observación o consulta respecto de este punto, le damos la palabra, concejala.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, muy buenos días, señor presidente del Consejo Municipal, estimado secretario don Roberto, concejales, concejala, don Ignacio, nuestro administrador don Cristian, la señora Cecilia Paredes, jefa de salud, la señorita Sandra también de organizaciones, todo el equipo que está acá y la ciudadanía que nos sigue. Este es un proyecto que justamente habíamos tratado anteriormente en puntos varios y que es de alta relevancia. En su momento hubo que hacer una extensión al contrato anterior porque este llamado no se pudo concretar en la primera vez, pero rápidamente el Departamento de Salud logró colocarlo en el sistema con todo su equipo interdisciplinario.

Tengo algunas consultas: Me acuerdo que cuando partió este año se dijo que con esta licitación íbamos a lograr la cobertura total de las postas. Me gustaría que se confirmara, porque es importante también como información para la ciudadanía. Esto es clave para poder implementar el Hospital Digital, un sistema que permite que, si un ciudadano va a la posta, el técnico paramédico con un computador e internet pueda conectar la atención en línea. Este convenio ya está en nuestro plan de salud y si contamos con 100% de cobertura, estaríamos en condiciones de implementarlo, acercando así el servicio médico a toda nuestra gente rural.

Qué bueno que sea por un buen lapso de tiempo, alcalde, concejales y ciudadanía, porque el internet es fundamental no solo para el uso de fichas médicas, sino también para la atención de emergencias y la consulta en línea del RUT de cada paciente. Otros oferentes: Revisando el sistema, vi que postularon 4 proveedores. Hay uno que no recibió puntaje (Y DOS 90 puntos), mientras que el adjudicado obtuvo el mayor con 92 puntos. Mi pregunta es: ¿las observaciones que hicieron los otros proveedores siguen abiertas en el mercado público o ya fueron respondidas definitivamente? Lo planteo porque a veces pasa que tomamos acuerdo en el Consejo y luego proveedores se comunican señalando que hicieron observaciones o que hubo documentos pendientes, pero que no recibieron respuesta del municipio en el sistema. Quisiera confirmar si todo está validado y cerrado con este proveedor adjudicado. Características del servicio: Considerando la alta ruralidad de nuestra comuna, me gustaría saber qué tipo de internet es y cuáles son sus características técnicas, porque en algunos sectores la señal no llega de forma estable. Nos pasa incluso aquí en el Consejo Municipal, y sería importante conocer la tecnología que se utilizará para asegurar la conectividad en todas las postas.

Contrato anterior: Finalmente, consultar cuándo termina el contrato anterior. Entiendo que debe concluir para dar inicio a este nuevo contrato, salvo que exista alguna modalidad distinta que yo desconozca. Eso sería, señor alcalde, concejales y funcionarios

ENCARGADO INFORMATICA DSM: *Respecto a la primera consulta de la cobertura del servicio, efectivamente están cubiertas las 14 postas y también el CESFAM. Precisamente lo que les mencionaba anteriormente: faltaban cuatro postas por internet satelital y ahora, gracias a este servicio, se logró cubrirlas con saldo, justamente para el hospital digital. Y gracias a eso, en conjunto con recursos de gestión y de convenio, podemos financiar las 14 postas además del CESFAM. El tipo de servicio es satelital Starlink. Creo que varios aquí conocen la empresa, aunque no todos. Este sistema será para todas las postas y para el CESFAM. En cuanto a la adjudicación al proveedor en específico, SEA Ingeniería y Telecomunicaciones SPA fue declarada inadmisile en el acta de evaluación. Esto ocurrió porque el proveedor, en uno de los criterios, ofertó un equipo. Si bien señaló que lo iba a proveer, expresamente en la ficha técnica indicó que no ofertaba los 15 equipos solicitados, sino solamente 1. Por lo tanto, nosotros requeríamos 15 y no 1, razón por la cual se declaró inadmisile. Además, se apuntó una observación respecto al giro, ya que la empresa tiene giro de venta de equipos de telecomunicaciones, pero no de prestación de servicios, a diferencia de las otras empresas que continuaron con la evaluación. Aprovechando, también se revisó el segundo proveedor, que tenía un valor más bajo. Sin embargo, en el primer criterio obtuvo cero puntos, y esto fue de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas. En el punto 18, primer párrafo específico de las bases administrativas, se señalaba que si no se adjuntaban los anexos o la información requerida, se evaluaría el ítem con cero puntos. Eso sería. No sé si se me quedó algo afuera.*

CONCEJALA RETAMAL: *Disculpe, el tema de los anexos. Como en la primera licitación se cayó, hubo que hacer un anexo de contrato. ¿Ese anexo tiene algún límite de meses o, una vez que se adjudica este nuevo contrato, el anterior se suprime y se decreta que ya no sigue vigente, o todavía nos queda algún compromiso con el otro proveedor?*

ENCARGADO INFORMATICA DSM: *El anexo del contrato que está actualmente es hasta el 31 de agosto. Ya nos queda un mes. El pago de los servicios del anexo de contrato que está ahora se va a cancelar proporcional, por lo tanto nosotros podríamos terminar el contrato antes del 31 de agosto, si es que estos servicios ya están implementados y pagar solamente el proporcional por dar un ejemplo hasta. ¿Quién será?*

CONCEJALA RETAMAL: *Ya muchas gracias alcalde concejales avenida. Esta es una gran noticia y estoy muy contenta y obviamente voto de forma positiva porque nos viene muy bien para todas las políticas públicas como hospital digital y toda la conexión que quieren nuestros funcionarios y la ciudadanía. Así que es una gran noticia para partir de este día muchas*

CONCEJALA MERINO: *Gracias, señor presidente. Bueno, saludar a usted, a nuestro secretario, a mis colegas concejales, a los funcionarios públicos que están en sala, a los profesionales que también necesitan, se los afecto sobre ellos, y a la gente que nos sigue a través de las redes sociales. La primera pregunta que tengo al respecto tiene que ver con el costo: ¿esto es un costo anual o es el costo mensual de este servicio?*

Lo segundo, obviamente, es valorar un tema que creo que hoy en día es importante. Cuando se intentó dotar de internet a las postas rurales con el antiguo proveedor, la verdad es que costó muchísimo. La forma de llegar con internet a las postas, aun así habiéndose logrado, significó realizar muchas acciones técnicas para que el servicio pudiera funcionar, prácticamente con un internet dirigido por vía microondas.

Hoy en día, poder dotar a nuestras postas con tecnología de punta va a significar un avance importante, especialmente en lo que tiene que ver con la atención al usuario. No es lo mismo no poder bajar una ficha de un paciente, a poder efectivamente contar con ella y visualizarla en línea desde cualquier posta rural de nuestra comuna. Desde ahí, ya es un cambio significativo. Además, esto facilita la entrega de antecedentes, documentación y todo lo que significará también el impacto en nuestro CESFAM. Sabemos la fragilidad del internet que tenemos en Trovohue. Poder dotar a un recinto moderno y de gran nivel, que pronto será inaugurado, con esta tecnología es muy relevante. Yo solo quisiera quedarme con el antecedente de si el pago de este servicio es mensual o anual, para tener claro ese detalle. Y, por supuesto, valorar el esfuerzo que se está haciendo para tecnificar y entregar mayor tecnología a nuestras postas rurales, equiparando un poco la cancha con esos sectores.

ENCARGADO INFORMATICA DSM Gracias consejero por la observación y en respeto a su pregunta, los \$59.760.000 pesos van a ser pagaderos en 24 cuotas, esto es el monto total del contrato e incluso es con IVA incluido,

CONCEJAL MERINO: O sea, bastante beneficioso poder llegar con un internet que, al menos según la cuenta que sacaba yo desde mi equipo móvil, aproximadamente estaría en 350.000 pesos mensuales el costo de este servicio. Si lo llevamos a la cifra total de 59.000.000 de pesos, pero pagado en 24 meses, se reduce a un costo mensual de 351 mil y fracción. Bastante buena la oferta y, obviamente, insisto, nos va a permitir equiparar la cancha, especialmente en nuestros recintos de salud.

Por lo tanto, vamos a estar apoyando esta iniciativa, estimado presidente. Estamos contentos porque es un avance concreto para la comunidad.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, señor presidente. Bueno, primero saludar a Ignacio, que nos presentó este punto, a la señora Cecilia, también nuestra directora del Departamento de Salud, y a mis colegas, secretario municipal. La verdad, estoy bastante contento. Recuerdo que hace aproximadamente 3 o 4 años votamos un punto relacionado con la conectividad, específicamente para el CESFAM y las postas rurales. En esos años aún no contábamos con conectividad adecuada, y el servicio adjudicado entonces fue la compañía Telesur, que no era fibra óptica ni internet satelital. Fue un contrato suscrito por aproximadamente 3 años, y el internet funcionaba de manera muy limitada. Posteriormente, llegó un nuevo servicio con mejor calidad, pero el contrato ya estaba vigente, por lo que se tuvo que continuar con el anterior, con todas las falencias que eso implicaba. Hoy contamos con este nuevo contrato de internet satelital, que representa lo mejor disponible actualmente, y me alegra mucho que se pueda suscribir para las postas rurales, donde los problemas de conexión son complejos. Incluso en lugares como Trovolhue, la conexión es débil y cualquier temporal puede interrumpirla, lo que no depende de la antena sino de la tecnología previa utilizada. En cuanto al monto, son 59.000.000 de pesos, prácticamente 60.000.000, que se pagarán mes a mes. Esto ayuda al municipio a no asumir un gasto inicial tan grande. Con 14 postas y el CESFAM, el costo mensual es aproximadamente 2.500.000, lo cual me parece bastante razonable para mantener un servicio constante. El CESFAM, siendo un lugar grande, necesita un internet confiable, y las postas rurales también. Este contrato permitirá que el servicio funcione de buena manera y cumpla la utilidad requerida. Felicito a la administración y al Departamento de Salud.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Saludar a usted, a nuestro secretario, a nuestros colegas concejales, don Ignacio, y a los funcionarios presentes. Bueno, como ya dijeron mis colegas, esto es muy importante, ya que va directamente en beneficio de nuestra comunidad, sabiendo que la salud es una prioridad para nuestra gente. Este proyecto va a solucionar varias necesidades, entregando mayor cobertura y, especialmente, mejorando la atención a nuestros vecinos. Esperamos que se implemente lo antes posible y que salga de la mejor manera. Una consulta, don Ignacio: usted mencionó que faltan cuatro postas. ¿Podría indicarnos cuáles serían todas en general? Me queda esa pequeña duda.

ENCARGADO INFORMATICA DSM Perfecto. Entonces, con el servicio satelital, faltan cuatro postas que se incluirán ahora: la posta del Manzano, la posta de Los Placeres, la posta de Nehuentué y la posta de Tranapunte.

SEÑOR PRESIDENTE: Como se ha mencionado, este proyecto es sumamente importante porque mejorará significativamente la conectividad, un factor esencial para el desarrollo y funcionamiento de nuestra salud primaria. Cada centro médico contará con mejores condiciones para administrar y atender a los usuarios de manera eficiente. Felicitaciones al equipo que hizo posible este avance, que beneficiará tanto a los funcionarios como a la comunidad. Concejal Merino

CONCEJAL MERINO: Puedo guardar silencio con lo que acabo de saber. Solo estaba confirmando que el monto calculado para un año, dividido en 24 meses, reduce el costo a 175.000 pesos mensuales por este servicio. Además, el servicio anexo que se generará con las comunidades incluirá la instalación de cámaras de seguridad, lo cual representa un complemento totalmente beneficioso: no solo se entregará internet a las postas, sino que también permitirá conectar cámaras de seguridad y compartir el servicio con la comunidad. Esto resulta tremendamente beneficioso.

SEÑOR PRESIDENTE: No está bien, consejera, secretaria, porque efectivamente hay que dar cuenta, no exactamente del beneficio externo, sino que en el fondo la comunidad se ve beneficiada, y eso es así. Muy bien, ¿estamos entonces en condiciones de tomar el acuerdo, señor secretario,

para la contratación, considerando que la licitación ya ha sido adjudicada?

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación para Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir contrato de Ejecucion de servicios, con T1 CONSULTORS SPA, RUT. N° 77.676.212-1, representada por Beatriz Alejandra Bustamante Badilla, cedula nacional de identidad N° 8.802.829-5, ambos con domicilio en Pasaje Francisco de Aguirre 02839, Temuco, contrtrato de SERVICIO DE INTERNET POSTAS RURAL Y CESFAM, ID 3587-11-LE25, en un monto de M\$ 59.700, con una duracion de 24 meses.-

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°134 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir contrato de Ejecucion de servicios, con T1 CONSULTORS SPA, RUT. N° 77.676.212-1, representada por Beatriz Alejandra Bustamante Badilla, cedula nacional de identidad N° 8.802.829-5, ambos con domicilio en Pasaje Francisco de Aguirre 02839, Temuco, contrtrato de SERVICIO DE INTERNET POSTAS RURAL Y CESFAM, ID 3587-11-LE25, en un monto de M\$ 59.700, con una duracion de 24 meses.-

Sancionar iniciativa para ser presentado al gobierno Regional de la Araucanía

SEÑOR PRESIDENTE: : Vamos a pasar al segundo punto, entonces, sancionar la iniciativa para ser presentada al Gobierno Regional. Tenemos a nuestros funcionarios de la Secpla para exponer sobre esta importante solicitud. Damos también la bienvenida a nuestros funcionarios de Secpla, quienes nos pondrán al tanto de esta iniciativa de postulación al Gobierno Regional. Es importante dar cuenta de estas novedades a nuestra ciudadanía, porque son parte de la gestión de la administración municipal, la cual el Consejo también apoya permanentemente. ¿En algún momento habíamos dado cuenta de esta iniciativa al Consejo? Consiste, como se mencionó, en una planta de compostaje para nuestra comuna, que sería instalada en carahue, en un terreno municipal. Esta iniciativa está siendo postulada y fue priorizada por la Secretaría de Medio Ambiente. Se van a solicitar fondos al Gobierno Regional para su ejecución, con un presupuesto aproximado de \$600.000.000. Viene a dar solución, aunque no de manera definitiva, a una problemática vigente a nivel país respecto del tratamiento de residuos. Esta planta de compostaje será beneficiosa porque nos permitiría ser una de las primeras comunas en adjudicarse este proyecto. La idea fue elaborada por funcionarios de Secpla, con la asesoría del Ministerio de Medio Ambiente, lo que reafirma el compromiso de esta institución con este y otros proyectos. Su aprobación nos dará un impulso inicial para gestionar de mejor manera esta temática tan relevante para nuestra comuna. Cabe destacar que Carahue es una de las comunas que más gasta en recolección de residuos, y este proyecto abriría la posibilidad de avanzar hacia una nueva matriz de tratamiento de residuos, más amigable con el medio ambiente. Por eso es importante contar con esta planta de compostaje, que nos orientará hacia un manejo más sostenible y posicionará a nuestra comuna como pionera en la región. Para comenzar la exposición, damos la bienvenida a nuestro funcionario de Secpla, que pueda iniciar la presentación.

ENCARGADA CONSULTA CIUDADANA: Buenos días, señor presidente, señor secretario, concejales, señoritas. Quiero saludarlos a todos. Como bien manifestó el presidente, hoy como equipo de Secpla queremos presentarles esta iniciativa en la cual hemos estado trabajando durante los últimos meses, la elaboración de este subprograma, que ya es un programa que se postula al Gobierno Regional bajo la modalidad de transferencias corrientes y desglosado en la glosa 33. En términos generales, esta línea corresponde a un programa denominado Innovación Municipal para la Valorización de Residuos Orgánicos de la Comuna de Carahue. Este programa está compuesto principalmente por la ejecución de un proyecto de construcción de una planta de compostaje en la comuna de Carahue, acompañado de educación medioambiental. La iniciativa va en un 100% de la mano con el Programa de Medio Ambiente, como mencionó también el alcalde. Nosotros, como profesionales, hemos trabajado estrechamente con los equipos de medio ambiente, colaborando en la elaboración de esta iniciativa, junto con Vilma, su coordinadora, quien también forma parte de este proyecto.

En cuanto al origen de esta iniciativa, hace un tiempo nos reunimos con el gobernador y, dentro de

sus políticas y estrategias de desarrollo para este periodo del Gobierno Regional, identificó la problemática del tratamiento de residuos como un tema prioritario. Nos manifestó la necesidad de generar estrategias para disminuir la cantidad de residuos, lo que dio origen a esta iniciativa y a los programas en los cuales el Gobierno Regional quiere poner énfasis. Se está instalando la proyección para que puedan visualizarla, pero también hemos entregado a cada uno de ustedes la presentación impresa, para que puedan analizarla durante la exposición.

MINUTA PROYECTO "INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS - COMUNA CARAHUE"

CODIGO BIP: 40073810

SE SOLICITA SANCIONAR LO SIGUIENTE:

- APROBACION A LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, PARA PRESENTAR LA INICIATIVA "INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS - COMUNA CARAHUE".
- AUTORIZAR EL USO DEL ESPACIO MUNICIPAL UBICADO EN ALCALDE FLOODY BUXTON N° 255 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS - COMUNA CARAHUE"

• DESCRIPCION PROYECTO:

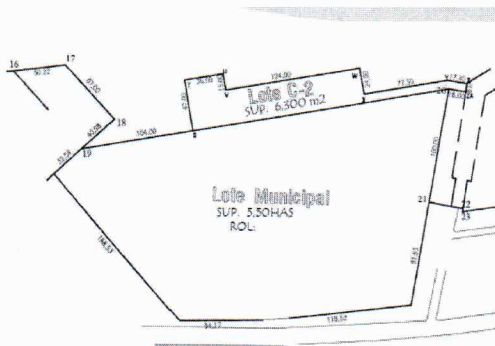
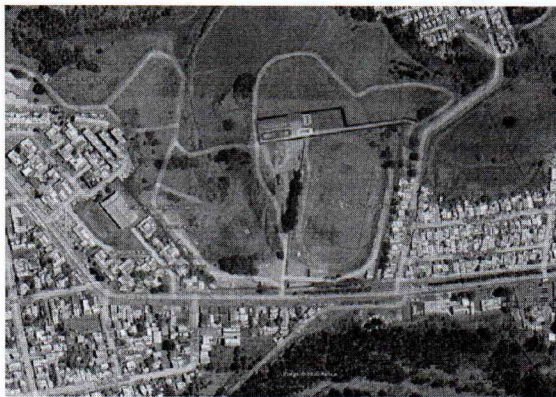
La presente iniciativa busca contribuir en el largo plazo a la transformación estructural del sistema de gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Carahue, avanzando desde un modelo de disposición final hacia uno de valorización local y economía circular. Actualmente, la comuna se enfrenta a una situación que implica trasladar los residuos más de 140 kilómetros hasta el relleno sanitario de Collipulli, lo que provoca un alto impacto económico, ambiental y operativo para el municipio, donde se estima que más de 1.800 toneladas de residuos orgánicos son generadas anualmente y se encuentran sin posibilidad de tratamiento local, representando más del 35% del total de los residuos domiciliarios. En este contexto, el proyecto propone la instalación de una planta de compostaje comunal, junto a un modelo de gestión integral que incluye recolección diferenciada, tratamiento y uso del compost generado en áreas verdes, plazas y espacios municipales. Esta intervención da cumplimiento al objetivo estratégico del PLADECO Carahue 2023–2027, en su Ámbito Ambiental, que establece la necesidad de "implementar una estrategia para la disminución de residuos sólidos domiciliarios" y diseñar "estrategias locales para la promoción de una comuna sustentable".

Desde una perspectiva sectorial y nacional, esta inversión aporta al cumplimiento del Plan Nacional de Gestión de Residuos Orgánicos 2022–2040, cuyo objetivo es valorizar el 66% de los residuos orgánicos en el país mediante compostaje y otras tecnologías. La generación de compost clase A (según NCh2880) también se alinea con estándares de calidad ambiental y permite convertir un residuo en un insumo útil y valorizado.

La importancia de esta iniciativa para la comunidad radica en que no solo reduce los costos municipales y las emisiones de GEI, sino que también mejora la calidad del entorno, fortalece la gestión ambiental local y empodera a la comunidad a través de la entrega herramientas de educación ambiental. La planta funcionará como un nodo articulador de prácticas sostenibles, favoreciendo la cohesión territorial, la equidad ambiental y la resiliencia comunal frente a desafíos como el cambio climático, la pobreza energética o la degradación de los suelos.

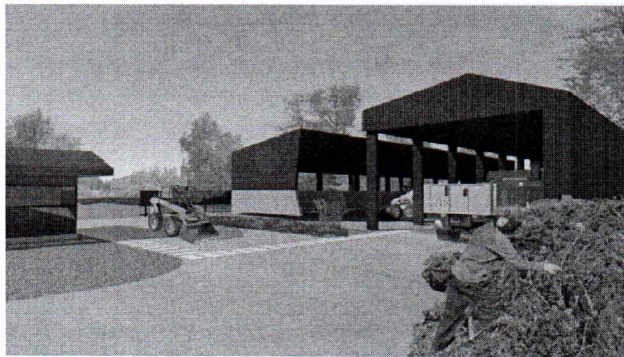
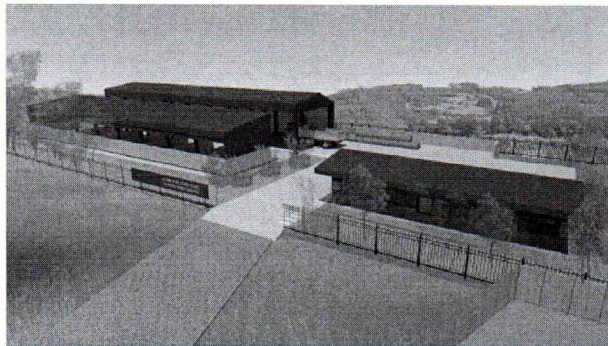
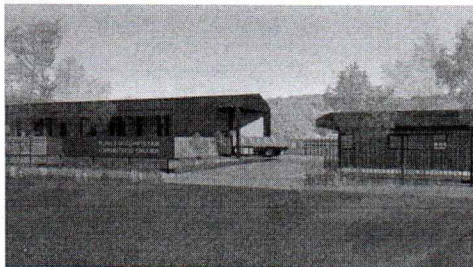
• UBICACIÓN DEL PROYECTO:

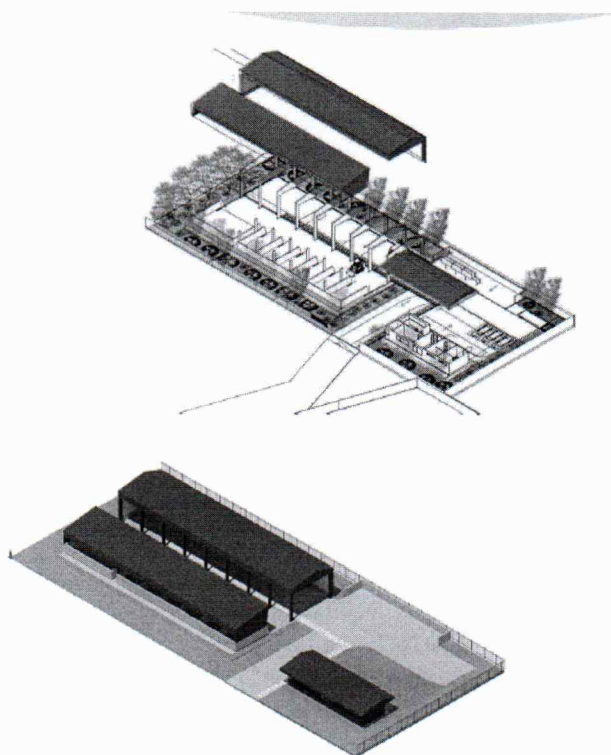
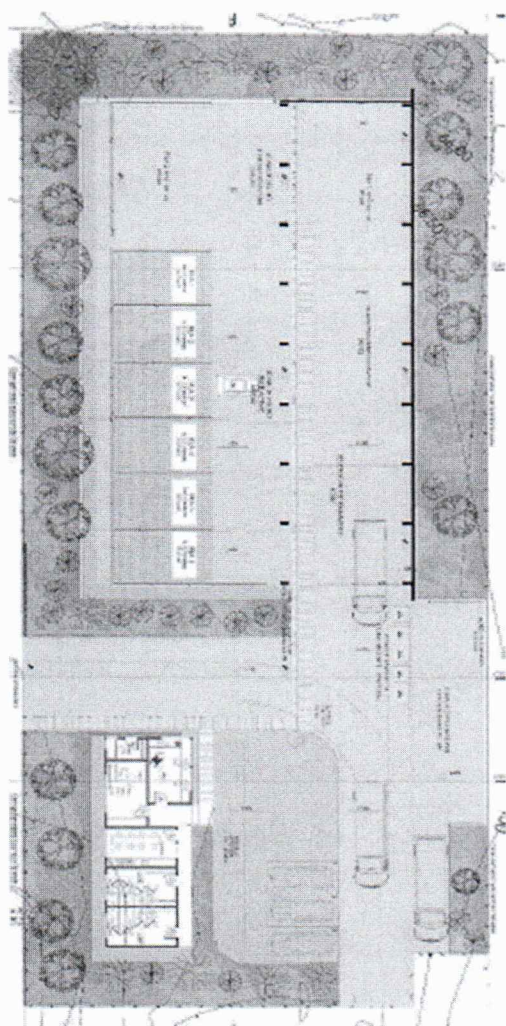
El proyecto se ubicará en Alcalde Floody Buxton N° 255, Ciudad de Carahue, con una intervención de 2440 m2.



- MONTO APROXIMADO: \$591.650.000.-

• IMAGEN OBJETIVO PROYECTO:





SEÑOR PRESIDENTE: Sí, bueno, decir que se presenta un completo reporte, tanto del tema social como del contexto medioambiental de la comuna. Al mismo tiempo, incluye un reporte arquitectónico, y desde ese punto de vista también es amigable con el entorno o con el futuro entorno que queremos darle como administración. Como bien lo decía Eric, arquitecto, queremos darle una impronta de que ese espacio, que fue concebido como polideportivo, sea totalmente amigable en su estructura con el futuro polideportivo de nuestra comuna. Por último, también se aborda el tema de los costos, que está bien planteado, en una presentación completa realizada por los funcionarios de Secplac, concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor presidente. Agradecer el trabajo acá del equipo de profesionales liderado por la señora Sandra Llancaján. La verdad es que me parece un proyecto importante e interesante; sin embargo, hoy día voy a actuar como abogado del diablo, vamos a ponerlo en el lado que muchas veces no ha pasado en el municipio de Carahue. Cuando antes, sino que en este Consejo, sino que antes, antes, antes, se han aprobado cosas y después, cuando están las cosas malas y cosas negativas, la gente pregunta: "Bueno, ¿y para qué teníamos concejales que nos preguntaron y nos hicieron la pega?" Y como nosotros sí hacemos la pega, yo voy a partir con las preguntas.

Bueno, yo hice llegar esto el día mismo que me llegó el correo electrónico, por tanto, parto por decir que no se me hicieron llegar los antecedentes a mi correo electrónico, como establece la ley, que yo debía haber tenido para poder revisarlos con detención. Le pedí ahora a la señora Sandra que me haga llegar esto, porque obviamente hay cifras que están en tamaño chiquitito y yo requiero, igual como dice la colega Graciela Quilapán, que no alcanzo a dimensionar los datos operacionales, los detalles.

Yo pido que, por favor, mientras estamos conversando, se nos pueda enviar el PPT con los gastos, porque tenemos que ver cómo estamos con la propuesta presupuestaria de 2026. ¿Y de cuánto rato estamos hablando? Que por favor lo hagan llegar, porque es un tema que yo pedí al alcalde, y no estoy pidiendo un favor; ya estoy haciendo efectivo un rol de concejal: que cuando llegan los antecedentes, yo antes de votar tengo que tener todos los antecedentes en mi poder, y eso no pasó. Se me entregó a último minuto y eso no corresponde según la ley municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala, se entregaron los antecedentes suficientes; si hay más antecedentes que usted está solicitando ahora, se los haremos llegar.

CONCEJALA RETAMAL: Está totalmente equivocado. El correo electrónico de todo los colegas concejales, administrativo y con copia usted, El mismo día que recibí no se me ha entregado nada de lo que yo pedí en base a la ley municipal de la facultad.

SEÑOR PRESIDENTE; señor secretario, como usted ministro de fe, solicito dar cuenta si se entregaron antecedentes o no que se requiere en este Consejo más es otra cosa, pero se entregaron antecedentes o no

SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor presidente, esto es de los correos institucionales de cada 1 de la señorita señoras y señores concejales, se hizo llegar a todos usted SEP información que proporcionó la unidad correspondiente y la secplac. De este proyecto lo que se está agregando son. Algunos indicadores más pormenorizados de esta situación que venía junto con la presentación que se está entregando hoy día. Señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: claro, entonces se entregaron antecedentes porque ahora se solicitan más antecedentes, eso es otra cosa.

CONCEJALA RETAMAL: Yo puedo demostrar que estás mintiendo

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala, no le voy a pedir respeto; mire a ver quién dirige el Consejo. Soy yo en este caso, pero no le daba la palabra, concejala.

CONCEJALA RETAMAL: Usted esta mintiendo, yo pedí via correo electrónico es 8 puntos que nos reconocieran ante consejos, esta en su IMEI usted no me ha respondido nada.

SEÑOR PRESIDENTE: se enviaron antecedentes del proyecto usted ahora en este momento está solicitando más antecedentes, se lo vamos a hacer llegar

CONCEJALA RETAMAL: se enviaron antecedentes del proyecto usted ahora en este momento está solicitando más antecedentes, se lo vamos a hacer llegar.

SEÑOR PRESIDENTE: la formalidad se hace correspondiente, se envía a la tabla, se envía los antecedentes y la solicitud de antecedentes lo está haciendo ahora y nosotros estamos.

CONCEJALA RETAMAL: Voy a publicarlo, lo voy a publicar ante todos los medios de comunicación y, obviamente, está mintiendo, porque el mismo día que recibí los antecedentes, también está mintiendo el secretario municipal. Yo pedí de inmediato 8 puntos que requerí ante el Consejo; por tanto, Dios me está escuchando y no estoy mintiendo en nada en tengo todos los medio de prueba que yo pedí hace 2 días 8 puntos y no me respondió eso. Dejemos ese tema atrás porque está mintiéndose usted y secretario.

SEÑOR PRESIDENTE: no se trata de su concejala. Los antecedentes se enviaron en su oportunidad. Que usted ahora pida los antecedentes.

CONCEJALA RETAMAL: No es falso la consulta la hice el mismo día que me llegó el correo y usted no me respondió.

SEÑOR PRESIDENTE: Los antecedentes. No estamos diciendo que esto no haya pedido el antecedente por correo; los antecedentes se entregan en una base de antecedentes, pero también la formalidad de pedirlo es en el Consejo, por eso usted lo esta haciendo ahora.

CONCEJALA RETAMAL: No, la ley del Municipio dice claramente que si un concejal tiene dudas antes de tomar decisión, tiene que ver los antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo Esta haciendo efectivo ahora en este Consejo.

CONCEJALA RETAMAL: No lo hice efectivo hace 2 días. Pero no voy a entrar en mi tarea porque es fácil demostrar que está mintiendo, pero bueno, vamos al punto de mi consulta. Esto, como no lo tuve, no lo pude revisar en detalle, la letra, los números minúsculos, la verdad es que no entendí un

cuerpo de número, porque obviamente no lo tengo de gigante. Como yo lo pedí.

Ahora, voy a consulta concreta: ¿cómo puede ser, alcalde, con toda la necesidad de vivienda en la comuna de Carahue, incluso de cementerio, que la propuesta y la prioridad municipal en una zona que la ZE1, que dice norma urbanística, donde dice permitido vivienda, se haga una propuesta de compostaje? Que no es una mala propuesta, pero sabiendo que tenemos cientos de familias que están esperando un proyecto de vivienda y que también más terrenos se podrían instalar edificios, porque estamos hablando de un proyecto de una superficie de 2.341 m², ampliable a 6.300 m². La verdad es que me gustaría una explicación técnica de parte de la administración de cómo, detrás de dónde está el estadio el Alto, donde está el centro... donde se va a instalar la cancha de tenis, que están aprobadas, cómo no se prioriza, habiendo tantos comités grandes y pequeños. Por otro lado, se habla de que este sería un proyecto súper innovador a nivel municipal. Sin embargo, yo tengo acá información que se ha hecho mucho en municipios de Chile. A modo de ejemplo, tanto del ámbito privado como gubernamental: Villa Rica tiene el mismo centro de compostaje, exacto, del 2021; Vilcún, 2024; Temuco, 2023; y si empezamos a revisar, también está Melipeuco, 2025, lo menos. Por otro lado, quiero plantear que esto tiene externalidades positivas y negativas. La exposición es tan clara en lo que se ha expuesto, pero si empezamos a ver la externalidad de tipo negativa, yo tengo aquí denuncia del Servicio de Medio Ambiente de Purranhue, donde se está investigando una planta de compostaje por el eventual daño, estar en el sector Crucero de Purranhue, donde los vecinos están reclamando por los olores nauseabundos. Esta planta de compostaje, que opera desde 2021, ojo, en un lugar rural, está generando problemas en el sector Crucero de Purranhue, con denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente por todos los vecinos.

También porque vi la parte bonita y la parte fea. También vi los reclamos del día de la planta de compostaje Chillán, donde agrupaciones de vecinos, esto data de 2021, piden dejar sin efecto la resolución del Servicio de Medio Ambiente por una presunta elusión del proyecto, ya aquí están organizaciones comunitarias diciendo que la presencia de vectores, moscas, ratones, han empeorado la vida de la ciudadanía y que obviamente hay reclamos respecto a fiscalización.

Se me acaba de poner que según el monto o el tamaño de este proyecto, no requeriría eventualmente un estudio del impacto ambiental. Pero yo aquí estoy viendo la realidad de Curranhue y de Chillán, donde los vecinos están diciendo que tienen malos olores, nauseabundos, incluso en lugares donde está esta planta de compostaje.

Eso, por una parte. La parte positiva la tengo muy clara, igual no decirla porque tampoco es todo tan blanco ni tan negro. Obviamente la experiencia positiva es que tuvieron una implementación gradual que en el primer año tenemos la plata del Gobierno Regional y de austeridad, menos de 600.000.000, pero que la segunda parte empezamos a invertir presupuestos municipales 2026, en donde hoy día estamos en contextos de déficit municipal, 850.000.000. Dos, en la parte positiva podemos decir que se aumenta una valoración social en el tema de compostaje, de aprender el reciclaje, educar a la ciudadanía. Se reducen los residuos sólidos; esa es la parte positiva. Se reduce la contaminación del suelo donde se intervienen. Se crean redes por universidades y actores locales, redes de apoyo para sacar esto adelante. También puede tener beneficio económico porque se reducen los costos respecto a los altos costos de la basura que hoy día no son menores. Esa es la parte positiva que, obviamente, descargo y destaco. Porque nada es tan blanco ni tan negro. Todo tiene su lado dulce. Reduce los gases invernadero, todo igual va hecho del plan climático que tiene nuestro municipio y que aprobó este Consejo Municipal.

La parte positiva de la planta de compostaje comunitario demuestra que sí es una buena oferta programática para gestionar los residuos sólidos, si tiene un buen manejo. Pero también lo puedo dejar de mencionar, porque yo sé que una vez que esto pasa por Consejo, avanza, se ejecuta y después la ciudadanía dice: "Bueno, el Consejo Municipal 1 coarta o no ante los temas". Yo le doy el día, estoy haciendo como concejal, es colocar alerta sobre los temas. Puedo decir, alcalde, concejal de ciudadanía y profesional experto en el tema: independientemente de que las plantas de compostaje comunitarias en Chile son beneficiosas, muchas lamentablemente han tenido impacto ambiental negativo, han tenido olores desagradables, atracción de plagas como moscas y roedores, contaminación del suelo y agua que no se ha manejado algunas veces adecuadamente. Hay desafíos sociales, porque muchas veces vecinos al conocer en profundidad el proyecto se dan cuenta que no era lo que pensaban, y realmente los olores, cuando están al lado de viviendas, de centros deportivos o de organizaciones comunitarias, parecían bonitos en el papel, pero cuando se ejecuta el proyecto, está lleno de mal olor. Esto genera movilizaciones contra el municipio y el Consejo que aprobó el proyecto. También genera un desafío importante porque hay un tema no solo de olores, sino de ruidos, porque la maquinaria genera ruido. Me gustaría que puedan explicar cuánto va a funcionar esto y en qué horario: si es en horario de día hábil, fines de semana, sí o no, porque también tenemos como Consejo Municipal de alcaldes el desafío de actualizar la ordenanza de medio ambiente y ruidos molestos, que obviamente tenemos que actualizar.

Yo me estoy adelantando un poco a la parte positiva o negativa. Obviamente, si no hay un manejo

bueno, puede generar olores desagradables, pero si hay un manejo correcto, sería un tema que se superaría. El tema de plagas se acumula, y obviamente atrae moscas, roedores y otros animales. Por tanto, tiene que haber un trabajo profesional eventualmente aprobado para que no genere ninguna externalidad negativa. Porque vamos a estar al lado del estadio, donde van a ver niños, mujeres, adultos del ANFA, y la contaminación se contagiará eventualmente si no se gestiona adecuadamente. Lo cual, obviamente, creo que no se debería dar en nuestra comuna.

El líquido resultante de esta descomposición puede contaminar el suelo y aguas subterráneas si la gestión no es eficiente. Si no hay participación, si la ubicación... Aquí este es un tema que me preocupa: la ubicación adecuada. Se debe seleccionar para este tipo de plantas de compostaje comunitario un lugar que baje el impacto sobre la comunidad y que cuente con muy buena ventilación y, ojalá, lejos de lugares deportivos y residenciales.

Esta planta está súper al lado de lugares donde habrá cancha de tenis y organizaciones comunitarias. También preocupa la prioridad municipal de proyectar el tema de vivienda. Esto también quiero que el gobernador tenga buena voluntad con nosotros y nos ofrezca esta oferta de buena fe. Pero también tenemos una alta demanda de vivienda que podríamos tener ahí en esa zona, que claramente podríamos tener un edificio. Tenemos comités de vivienda grandes, así que plantear esta denuncia de un municipio que tiene compostaje comunitario y todo el día con denuncias medioambientales es preocupante. También mencionaron una experiencia positiva que imagino que es valorable, porque uno tiene que buscar esto en la integralidad. Entonces quiero que nos respondan esas preguntas. También me gustaría tener claridad total de qué son las cosas que se van a comprar con estos menos 900.000.000 en promedio y qué equipamiento se va a adquirir.

Si esto es aprobado, ¿qué tipo de camión o vehículo quedará municipal? Respecto a la producción 2026, ¿cuáles son los gastos operacionales? Aquí, los números están tan chiquitos en pesos que no los tengo en digital. Me gustaría saber qué vehículo quedará para el municipio. En este primer año, ¿qué recurso humano vamos a utilizar? ¿Vamos a redestinar alcaldes y funcionarios que ya están funcionando o vamos a ver nuevas contrataciones? ¿Para este año se crearán proyectos, ya hay plata para algún profesional y qué profesional sería? Respecto al otro año, ¿cuántas personas se van a contratar nuevas, o se mantendrán las mismas? Esos son algunas de las consultas. Sobre todo, porque obviamente no recibí todo, cuando hice la consulta, lo que más me interesa saber es si se va a ampliar a 6.300 m², la factibilidad, cómo es la ZE1, qué uso permitido hay (vivienda, equipamiento), y por qué no se consideró un edificio para tantos comités de vivienda. Tenemos o realmente lo desecharon revisando el tema de compostaje, porque ya tuvimos, alcalde, con usted una reunión con todos los comités de vivienda y realmente la demanda de vivienda, incluso de comités chiquitos como el de 40 familias, estaba bastante bien ubicada.

Entonces, todas esas consultas me gustaría que el equipo me las responda una a una. Yo encuentro que es un buen proyecto, pero sí me preocupa las eventuales externalidades negativas si no se maneja bien y el tema de vivienda respecto a la zona y la superficie ampliable de 1.800 m², esos son los puntos de consulta para comenzar.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, concejala, respecto a los antecedentes, en su oportunidad fueron entregados, como lo certificó el secretario municipal. Eso, efectivamente, fue entregado. Los antecedentes que usted requiera ahora, más antecedentes; yo sé que usted envió un correo electrónico pidiendo inmediatamente más antecedentes, pero la instancia para hacer. La petición es ahora porque nosotros entregamos los antecedentes junto con la tabla del Consejo.

Usted requiere más antecedentes, lo está haciendo presente ahora, no obstante que ya lo había hecho también presente por correo electrónico, pero la instancia formal para hacer y peticionar más antecedentes. Ahora la sesión de Consejo, señor secretario, para apoyar este mismo tema.

SEÑOR SECRETARIO: Sí, presidente, he sido por las redes sociales, calumniado y ofendido, y le solicito en este momento a usted y a este cuerpo colegiado que, por ley, Karín de maltrato laboral. Se haga lo que corresponde administrativamente. Este es lo que ocurrió hacia su persona, pero principalmente hacia mi persona, y se recurre al artículo 88 del Estatuto administrativo. Que señala que los funcionarios te dan debido además a ser defendido y exigir que la municipalidad a que pertenezcan persiga la responsabilidad civil y criminal de las personas que atenten contra su vida, su integridad corporal con motivo del desempeño de sus funciones o que por cualquier motivo lo injurien o calumnien en cualquier forma. La denuncia deberá ser hecha ante el respectivo tribunal por el alcalde de la municipalidad; tanto ha sido aceptado, que es él como si lo fuera cualquier funcionario. En este último caso se requerirá siempre. Una solicitud escrita del afectado. Solicitud que le haría llegar, señor presidente. Creo que a través de la ley Karín y de lo que es el Estatuto administrativo para funcionarios municipales. Se corrija esta situación de la concejala, que ha faltado gravemente a la verdad, infringiendo un principio de propiedad en el sentido de que los antecedentes sí fueron enviados y están aquí registrados en el correo, y el silencio de los demás concejales. No

manifiestan que el documento no les ha llegado. Me hace ver que si lo recibieron todo y que quieran verlo, lo recibió, como ocurrió el día que se citó con la antelación que se hizo esta situación para esta sesión. Señor presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor secretario, efectivamente fueron entregados. Después, posteriormente, efectivamente hubo un correo de la señora concejala, pero la instancia formal para remitir más antecedentes ahora los está haciendo. Y efectivamente, nosotros podemos entregar aquellos antecedentes que sean insuficientes a criterio de la señora concejala; es otra cosa. Pero los antecedentes de base fueron entregados en su oportunidad, junto con la tabla del Consejo, y acá se ha dicho efectivamente que eso no fue así. No se puede tomar como criterio que eso es insuficiente; eso puede ser, pero efectivamente tampoco nosotros dijimos que entregamos todos los antecedentes. Si alguien requiere más antecedentes, efectivamente, nosotros tenemos que hacerlos llegar, así que se solicita que se haga en la medida en que esta administración o este alcalde los tenga. Eso, por una parte, para que quede claro ante la ciudadanía.

En segundo lugar, y respecto de la priorización de vivienda, quisiera hacerle una consulta al concejal para poder responder también. Cuando usted dice —y nosotros estamos conscientes, tan conscientes— que hicimos por primera vez una reunión masiva con todos los comités, precisamente explicándoles la principal deficiencia que tienen los comités de vivienda, que es la no disponibilidad de terrenos en Carahue, ya que eso es un problema que tenemos con todos los comités de vivienda y es un problema principal, más allá de otros problemas técnicos.

Pero cuando se dice que se podría haber construido un edificio porque entendemos que el espacio es poco, ¿qué entiende usted? Sí, para poder responder bien. Concejal, cuando usted dice “edificio”, ¿qué es lo que entiende por edificio?

CONCEJALA RETAMAL: : Primero que todo, como el secretario me ha aludido a mí directamente, yo creo que tengo derecho a réplica. Me da el derecho a réplica. A responder a los comentarios de actuación del secretario.

SEÑOR PRESIDENTE: sí tiene el derecho a réplica, pero brevemente también responde a las cosas que le he dicho

CONCEJALA RETAMAL: Respecto a mi derecho de réplica, no le. Tengo miedo de usted. Don secretario municipal, don Roberto Rojas, con mucho respeto, el que tiene alta trayectoria funcionaria, y también al alcalde no le tengo miedo porque tengo claramente todo el respaldo y la ley municipal que dice claramente que yo el correo lo solicité el mismo día y pedí tener antecedentes antes de la reunión, por tanto. No me atemorizan ni me preocupan en nada porque sé que Dios me protege y la ley está de mi lado con toda la experiencia que tengo como concejala, así que hagan los destinos convenientes. Pero realmente sé que estoy dentro de mi facultad entregada por Dios y la ciudadanía. Segundo punto, nadie me amedrenta, que no le tengo miedo a nadie. Segundo punto, me voy a la respuesta, usted me pregunta. Sí, respecto a esto, sí, yo tengo entendido como profesional.

Ya no hice la consulta porque yo soy trabajadora social, magíster de gerencia social con sellos de posgrado de familia e infancia, pero no soy experta en arquitectura, en vivienda; por tanto, cuando yo estoy haciendo la consulta, es para que usted, junto a su administración municipal, me dé una respuesta técnica, si yo en este punto.

Estoy en concordancia con las dimensiones de proyección. Por tanto, el Consejo Municipal realiza la consulta administrativa y política, y usted con su equipo debe responder respecto a los 6.300 m², donde se podría ampliar este proyecto, que corresponde a zona ZE, norma urbanística que permite vivienda. Mi pregunta es si es factible o no. Hago una consulta, no una afirmación, y por tanto espero la respuesta. La consulta.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, ya, eso es lo que yo quería entender. Efectivamente, yo entendía que es difícil. Obviamente, cuando usted me lo aclara—edificio, altura, construcción de altura, departamento—me lo notifica más claramente para poder responder, concejala. La planta, se nota que no estaba atenta a la exposición, porque le quedaron varias dudas, y eso tiene que ver con varias cosas que vamos a responder. Porque usted dijo que efectivamente lo realizó en su momento, y está haciendo preguntas que efectivamente ya se habían abordado por parte de la profesión.

Edificio en el perímetro de 2.400 m², porque eso es lo que va a contemplar la plancha, específicamente el lote en el que se va a construir, que está adosado al estadio, como se indicó. En el plano tiene 6.000 m² desde el lote general, pero la planta en sí ocupará un perímetro demarcado y cercado de 2.400 m² solamente, entonces es un lote muy pequeño. Usted dice que se podría haber priorizado viviendas o edificios; entendemos que el espacio es poco, y los 2.400 m² menos todavía. La altura máxima de acuerdo al plano regulador de Carahue es de 7 m en algunas zonas específicas.



En otras construcciones, como el complejo Los Notros, se ha superado levemente, pero no cambia la dimensión del terreno. Además, las obras civiles necesarias para llevar a cabo una construcción de vivienda no cuentan con factibilidad; hemos explorado, y la dimensión requerida sería mucho mayor. Para construir subsidios habitacionales se requiere factibilidad de alcantarillado, luz, agua y eventualmente planta elevadora, lo que implica obras civiles significativas. Por ello, los recursos que se invertirían en 2.400 m² para un edificio serían enormes, considerando altura y construcción de vivienda. Ese criterio, cuando usted pregunta a la administración, se tuvo muy presente. Créame que si se hubiese podido construir vivienda en todo el perímetro que corresponde a un elemento polideportivo, no habríamos planteado polideportivo, sino que se habrían priorizado viviendas, porque es una necesidad urgente. Contábamos con esa información y, por eso, estamos planteando otro proyecto. Ese espacio ha estado años abandonado, incluso con acopio de ripio. Personalmente, como alcalde y ciudadano, no me gusta ver ripio ahí; quiero un Carahue más limpio y despejado.

Entiendo que las autoridades y la ciudadanía también valoran eso. Prefiero ver una planta de compostaje amigable con el entorno que ripio acumulado. Sí, se podría haber destinado a vivienda, pero no es factible técnicamente, legalmente ni financieramente. Por eso estamos haciendo la planta de compostaje: porque es una oportunidad concreta, gestionable, que aporta infraestructura y desarrollo a la comuna, atrae inversión y trabajo, y es amigable con el medio ambiente.

Hoy la basura municipal nos cuesta casi un quinto del presupuesto; con este proyecto, empezamos a cambiar esa realidad. Estamos comenzando y lo haremos de manera progresiva, con planificación, presupuesto y profesionales capacitados, para mejorar las condiciones de nuestra comuna y sus condiciones medioambientales. Respecto del proyecto, usted dice: "Claro, no hay más plantas de compostaje". Efectivamente, claramente hay más plantas de compostaje, pero ¿qué tiene de diferente esta? Primero, que es una planta que va a ser municipal, postulada con un proyecto y con una resolución sanitaria creada por el propio Ministerio de Medio Ambiente. Esto es una apuesta de los SEREMI de Medio Ambiente. Muchas veces, otros municipios han tomado la iniciativa por sí mismos con presupuesto municipal, y han tenido problemas. Aquí, además, va a haber un plan de acompañamiento educacional, lo cual no ha existido en otras plantas de compostaje, porque esas han sido iniciativas mayormente privadas. Otra diferencia importante: esta será la primera vez en la región que habrá una planta de este tipo, y nosotros queremos apostar a ser pioneros. Si no, primero haremos esta, y después la segunda, pero vamos a empezar con esta. Además, es una planta cerrada, a diferencia de lo que se ve en fotografías. Algunos profesionales lo señalaron, por lo que había que estar atentos. Esta planta es cerrada, similar a la que llevé a Santiago, curiosamente al lado de viviendas. Aquí, a 100 m a la redonda, no hay aceptación de dividirnos; se tomó la precaución por eso y se eligió ese lugar.

Es completamente cerrada y cuenta con un plan de acción medioambiental que se ajusta a todas las normas sanitarias actuales. Por eso viene con un plan de ajuste; eso la hace diferente a otras plantas privadas, al aire libre, de puro presupuesto municipal, y muchas veces sin personal técnico calificado para operarlas. Nosotros buscamos conexiones con personas que se dedicarán al reciclaje y a iniciativas privadas que apoyen esta planta. Ya estamos en conversaciones para complementar esta planta municipal. El Ministerio de Medio Ambiente indicó que, si la planta funciona amigablemente con el medio ambiente y entra en operaciones de buena forma, se puede proyectar posteriormente una extensión. Esta planta no es para toda la comuna, porque su capacidad no es muy grande; sin embargo, continuaremos expandiendo la matriz de residuos progresivamente. Tiene un plan de manejo que evita problemas de olores u otros inconvenientes. Es una planta amigable con el medio ambiente y cuenta con resolución sanitaria. Respecto al personal, el profesional encargado será del área, experto o con manejo, o al menos con experiencia suficiente en agronomía o medio ambiente y en plantas de compostaje. El personal técnico también deberá recibir capacitación. Además, se adquirirá equipamiento, como un móvil, y la propiedad será municipal, porque el proyecto es de propiedad del municipio. Eso se indicó claramente en la presentación sobre contaminación. Soy de los que prefiere ver el vaso medio lleno. Concejala, sé que es válido hacer observaciones; es necesario. Usted vio en la presentación que habrá un acceso, actualmente de ripio y tierra, que servirá también para integrarlo al futuro polideportivo. Cuando se mencionó la posible contaminación del suelo, se indicó claramente que el tratamiento será en envases herméticos sobre concreto lavable, sin conexión con el suelo, evitando cualquier contaminación. Todo esto fue discutido y conversado con vecinos, instituciones y actores relevantes de la zona. Los gastos operacionales se dijo que iban a ser 39.000.000 de pesos, y en algún momento la reducción de los costos del tratamiento de la basura también debió contemplar presupuesto para poder asumir los gastos operacionales, en primera instancia. Esto va a estar cubierto precisamente por lo que es el proyecto. Además, generará algunos puestos de trabajo. Con la construcción de la planta se van a crear, aunque sea mínimos, empleos. Como responsable, debo señalar que habrá una cantidad significativa de puestos de trabajo, aunque sean mínimos, tanto para operar la planta como para otras funciones asociadas; esto representa un avance para nuestra comuna. También se había dicho

—y usted consultó— respecto del tipo de equipamiento: modelo y marca eventualmente. No podemos precisar la marca definitiva, ya que eso se establecerá después de la licitación. Sin embargo, se indicó que habrá un camión 3/4 que apoyará la recolección, cumpliendo con un plan de gestión posterior, ya que muchas cosas se definen en operación de la planta. Esta planta puede ser apoyada incluso por iniciativas privadas. Hay personas independientes interesadas en aportar, y ya están realizando recolección de compostaje de manera privada; estas iniciativas se podrán integrar a la planta más adelante, al igual que en el programa “Puente Limpio” cuando inicie operaciones. Respecto del equipamiento y mobiliario, se garantizará que cumpla con características específicas y adecuadas para el funcionamiento de la planta.

INGENIERO SECPLAC : Con respecto al equipamiento mínimo de la planta de compostaje, en este caso son tipos de equipo; dentro de las especificaciones técnicas podemos sugerir marcas, pero no podemos direccionarlas.

Se contempla un camión 3/4 con una carga útil de aproximadamente 6.000 kg, con baranda baja, que podrá estar equipado con contenedores de 240 L para la recolección de residuos orgánicos.

Para el funcionamiento de la planta, se considera un minicargador frontal equipado con balde frontal, además de una grúa hidráulica. También se contempla un archipiadora de 20 HP (si no recuerdo mal), motobombas para residuos líquidos, que se utilizarán para trasladar los líquidos lixiviados acumulados en las pilas de almacenamiento, los cuales se reincorporarán en las pilas.

Además, se contempla el equipamiento completo para las áreas de administración: mobiliario, equipos computacionales, camarines, lockers, bancas y artefactos sanitarios. Dentro del equipamiento se incluyen 300 basureros de 20 L y 300 basureros de 50 L.

Todo este equipamiento será provisto y financiado por el programa.

SEÑOR PRESIDENTE: consultarle. ¿A los profesores, cuánto tiempo ustedes prepararon? Este proyecto. Desde que se le dio la iniciativa.

INGENIERO SECPLAC : Dos meses

SEÑOR PRESIDENTE: Dos meses. Por eso, concejala, quiero poner al presidente general; por eso, yo, a lo mejor, también tomo partido por los funcionarios y el respeto por los funcionarios. Este proyecto se construyó con participación ciudadana incluida, con todo, en dos meses, o sea, se sacaron y disculpen el término, a lo mejor un poco vulgar, no sé, noches de alguna manera tiempo en partido en esto, y por eso de repente... la mala leche normalmente cuando se dice de ciertas cosas está bien. Yo, por eso también, tengo que defender el trabajo que se hace, no solo en nuestra administración, sino también por profesionales y funcionarios que están motivados por sacar esto adelante cuando se nos da una oportunidad de gestión. Claro, el gobernador y el seremi están interesados y confían en nuestra comuna, y estamos dando precisamente el ancho con todo para sacar esto en dos meses. Imagínese un presupuesto completo, una ingeniería en dos meses; eso es un trabajo que, a lo menos, debería tomar un año, y lo estamos sacando en dos meses. Por eso, de repente, uno también se siente con algunas cosas. Yo realmente quiero que haya respeto a los funcionarios. Ellos trajeron su presentación y la entregaron. Hoy día venían a presentarla, la entregaron mi empresa. Por eso, cuando se dice que se piden más antecedentes para la instancia, era esta la instancia para pedir antecedentes. Yo sé que usted pidió los antecedentes por correo. Por eso, cuando se nos dice que no nos entregaron los antecedentes, sí se entregó un avance de antecedentes, y ahora ellos vinieron a hacer su presentación. Muchas veces se piden intermedios, pero es un antecedente que se va a dar acá. Por eso no digo yo que la instancia para pedirlo sea otra; si yo no digo que usted no lo haya pedido por correo electrónico... muchas veces se piden cosas intermedias. Esta presentación podría haber estado antes, porque es la presentación que ellos hicieron para exponer acá precisamente hoy día. Pero cuando se dice que no se entregaron antecedentes, sí se entregaron; si son suficientes, es otra cosa. Yo también, de repente, pido más respeto a los funcionarios por su trabajo. Eso es lo único. Por eso, a lo mejor, también tomo partido por eso, concejala. Se lo digo con mucho respeto. Concejala tiene la palabra pero brevemente.

CONCEJALA RETAMAL Yo creo que ahí hay cosas que son innegables: obviamente, como dije, voy a ponerme en los dos lados. Está claro que los funcionarios, hombres y mujeres, pusieron su máximo esfuerzo en hacerlo lo mejor posible y eso no se valoró un segundo. Pero nosotros tenemos yo, por lo menos, como concejal siempre me coloco en todos los casos, lado A, B, C; si resulta bien, lo vamos a felicitar, pero también me tengo que colocar en el lado de “¿qué pasa si hago una variable, no se considera?, qué negativo nos va a traer”. Yo tengo que tener una mirada integral previa a mi votación. Usted dijo que no estaba atenta... Mala leche. Pido más respeto a los funcionarios, alcalde,

de esa zona; expresiones de violencia política de género hacia una mujer por el solo hecho de ser mujer no corresponden y no se las voy a permitir. Cuando yo, hace dos días, en mi correo electrónico, hago ocho preguntas, es para venir preparada a este Consejo, ¿no es para que a último minuto me entreguen un documento que apenas alcanzo a leer, con números chiquititos? Yo le puedo leer el correo: dice "materia: solicito respuesta antes del Consejo extraordinario del 29 de julio". Ya lo publiqué en mis redes sociales a las 17:00 horas, y ahí pregunto todos los temas. Entonces, ¿en qué momento usted, alcalde, que también es profesional como yo, me entrega un documento de tantas hojas con números que no son todos legibles y además tengo que estar atenta a todo? ¿En qué momento alcanzo a leer este documento si la labor de un concejal es venir preparado, si yo hice las consultas previamente? No me dijeron que ahora vendría la administración a responderlo. Porque aquí, en todo el correo ya publicado en la red, dice claramente que yo pido esto antes. Pero ahora no me voy a dar la lata de profundizar esto, porque tengo todas las pruebas respecto a los puntos que planteé. La respuesta es clara: yo no estoy en contra de la base, he aprobado todas las cosas que he considerado positivas. No creo que sea un mal proyecto; me puse, dije, "yo en el hogar del abogado del diablo" para ver toda la alternativa. Porque en el fondo, ha pasado en Carahue: en los consejos anteriores se aprobaron paraderos que después la gente criticó, porque no se habían pedido los detalles. Entonces, yo no quiero que, estando con mis colegas y usted, alcalde, después nos demos cuenta de que nos faltaba algún tema. Por eso hago la consulta; yo no soy arquitecta ni experta en vivienda; si hago la consulta, es para que técnicamente me respondan.

Entonces, yo entiendo, según la respuesta que usted me ha dado, que respecto a la priorización de vivienda, ustedes explican que la superficie ampliable en el Alto Carahue está del Estado en 6.300 m². Usted me dice que no daría bajo ningún concepto para un proyecto de edificio o de estos pequeños departamentos; o sea, es imposible. Esa es la respuesta que yo consulté.

SEÑOR PRESIDENTE: Le dije que la obra civil es para factibilizar ese terreno en esa parte específica. Son tan grandes que ningún subsidio daría precisamente la capacidad para costear esa obra civil. Es primero porque, cuando uno tiene un proyecto habitacional —y yo entiendo que el proyecto habitacional es con subsidio servio, porque si no, tendría que ser una inversión privada de vivienda— ahí tendría que evaluarlo un privado para un proyecto habitacional, y nosotros no somos privados, somos públicos. Entonces, por eso digo: sería de tal magnitud que no nos dan ni siquiera esa factibilidad en otros terrenos que estamos probando y que tienen mucha más capacidad de vivienda. Hablamos de un terreno acotado.

CONCEJALA RETAMAL: Le dije que la obra civil es para factibilizar ese terreno en esa parte específica. Son tan grandes que ningún subsidio daría precisamente la capacidad para costear esa obra civil. Es primero porque, cuando uno tiene un proyecto habitacional —y yo entiendo que el proyecto habitacional es con subsidio servio, porque si no, tendría que ser una inversión privada de vivienda— ahí tendría que evaluarlo un privado para un proyecto habitacional, y nosotros no somos privados, somos públicos. Entonces, por eso digo: sería de tal magnitud que no nos dan ni siquiera esa factibilidad en otros terrenos que estamos probando y que tienen mucha más capacidad de vivienda. Hablamos de un terreno acotado.

SEÑOR PRESIDENTE: estamos, porque ya hice las aclaraciones técnicas, y obviamente los técnicos tendrán que... porque esto lo hicieron profesionales, técnicos. Sí, era solamente porque hay que ser, no hay que ser consejero. Estamos, sí, efectivamente. Gracias, porque estamos... dime, hay algo, porque esto fue hecho por profesionales, hay que decirlo en la parte técnica, no antes; tiene que ser el micrófono. Tiene que decir que hay que... por eso yo decía también más respeto por los profesionales, porque acá se puede cuestionar. Yo podría cuestionar también que el color negro podría cuestionar que la dimensión es... y alguien me va a decir: "pero desde el punto de vista técnico se hace de esta manera". Por eso pedía respeto también por los profesionales. Gracias, concejala. Hay un tema específico que quería hacer una aclaración: buena bilma, nuestra encargada de Medio Ambiente.

MEDIO AMBIENTE: Sí, muy, muy buenos días a don concejal, al alcalde, al secretario. El tema de los olores creo que es importante aclararlo para que la ciudadanía en general lo tenga en cuenta. Esta planta principalmente se basa operativamente en el volteo, en eso consiste básicamente todo el proceso de compostaje: el voltear, que permite la oxigenación de la materia orgánica. Al oxigenar, los microorganismos que consumen el oxígeno evitan que aparezcan las bacterias anaeróbicas, que son las que producen los malos olores. Eso significa que mientras yo más volteo, o sea, oxigene esta materia orgánica, menos olores se van a producir. Y operativamente, si nosotros nos llevamos justamente a los parámetros que en este caso vamos a estar evaluando,

con el cierre perimetral que está definido y cubierto, es justamente para tener el parámetro del agua considerado en la humedad dentro de esta materia orgánica y otros parámetros más físicos, como el pH. Todos ellos, mientras los tengamos medidos, nos van a permitir decidir si se requieren dos volteos a la semana, tres volteos o más, ya sea en la etapa inicial o en la de maduración. Pero en eso consiste básicamente: mientras yo más oxígeno, van a haber menos olores. Eso es principalmente, y además se considera tener en toda el área plantas que contribuyen a repeler insectos, en base a piretroides y piretrinas (que son los que usan los insecticidas). Hay plantas que naturalmente las contienen, como los crisantemos, en este caso para evitar las moscas principalmente. También se usarán otras plantas que contribuyen a inhibir olores, como lavandas, mentas y ruda, entre otras. Además, el perímetro se considerará como un perímetro vivo con árboles, con los tres estratos: herbáceos, arbustivos y arbóreos. En un principio, ese estrato puede incluir árboles introducidos de rápido crecimiento, y luego se irán incorporando especies nativas para que puedan tener un crecimiento apropiado con los nutrientes adecuados. En la primera etapa, por supuesto dentro del año, especies como aramo o eucalipto, que crecen muy rápido, contribuirán a mantener estos valores controlados. Otra parte importante es que no toda la materia orgánica se va a considerar. Esto viene como parte de la asesoría: básicamente serán frutas, verduras y cáscaras. No se va a trabajar con carnes ni con otros productos que generan una descomposición mucho más rápida o que producen más olores en general.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, bien, gracias Vilma. Bueno, para cerrar el tema, lo que se presentó hoy día y lo que se entregó hoy día es la presentación. Se hizo digitalmente y eso porque los antecedentes se dijeron la verdad. Con el llamamiento de la tabla, ¿no es cierto?, a los concejales y de que se entregó el día, no es un material que estaba disponible con anterioridad porque es la presentación en PowerPoint, digamos, no ha sido presentación digital y se entregó también impresa y agradecemos la referencia de haberla entregado impresa igual. Y las consultas, como se dicen, para que quede la claridad, se hacen estrictamente no antes de que se haga la presentación, sino que cuando se hace la presentación, que era hoy día. Porque si hacemos consulta intermedia y eso es lo que yo quería aclarar, si hacemos consulta intermedia antes de tener la sesión de Consejo se puede prestar para malentendidos, incluso, porque cómo consultar cosas antes. Por eso es importante hacer la consulta hoy día, y lo que se trajo hoy día impreso es la misma presentación que se hizo en digital en nuestras pantallas que podemos ver acá. Eso para claridad y para también, obviamente, asegurar y respaldar a los funcionarios que hicieron un buen trabajo. Hay dos consultas, concejales. Sí, concejal.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, saludar a los funcionarios de SECPLAC y de Ambiente, de la Secretaría de Ambiente, por lo que nos han comentado, por lo que han presentado. Primero, yo creo que una planta de compostaje en nuestra comunidad sería de mucha utilidad para ir avanzando y para comenzar en lo que tiene que ver con el tema del reciclaje. Primero quería comenzar con eso. En segundo, al menos de este proyecto en específico, lo que pude ver en relación a la minuta que se envió por correo y ahora, respecto a esto que está un poco más detallado, me surge una complicación que, más que nada, hace referencia al espacio, al lugar donde se construiría lo que es esta planta. Primero, porque colinda con el estadio, si bien está a 160 m aproximadamente de las primeras viviendas. Del centro del complejo de Los Notros, que es un lugar donde vive mucha gente en pocos espacios, se podría decir, está aproximadamente a 190 m; lo estoy viendo ahora en Google Maps. Entonces, igual no es algo que relativamente sea lejano. El estadio podríamos decir que está a 5 m de distancia, entonces, bueno, del actual estadio.

Sin embargo, a futuro, como se viene pensando hace ya bastante tiempo, probablemente al lado de esto se hagan canchas, se hagan de tenis, de fútbol, de diferentes otras ramas deportivas. Probablemente también este centro de compostaje estaría colindando con estas futuras canchas que se podrían proyectar. Bajo eso, también mi consulta es respecto a las participaciones ciudadanas que se han mostrado en la presentación. Estaba la participación ciudadana hecha por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y también la participación ciudadana con las organizaciones sociales. Sin embargo, ahí me entró una duda: si bien las juntas de vecinos son una organización, sí creo yo que en este caso es mucho más importante la opinión y la participación de los clubes deportivos que ocupan a diario lo que es este espacio deportivo que el estadio. Creo que ellos son las principales personas u organizaciones a consultar para poder tener claridad: primero, ellos de lo que implica esta planta y, dos, respecto a la opinión que tienen sobre la construcción de esta misma planta.

Porque se comentó que en esa organización de organizaciones no llegaron tantas y no se tuvo el éxito que se esperaba. Entonces, me da por concluir que no hubo una participación activa de todos los clubes deportivos y la Liga de Fútbol de acá de ANFA de Carahue. También quería hacer otra consulta. En la presentación se comentó que no se hizo una evaluación de impacto ambiental porque

este proyecto no lo requiere; quizás, a futuro, cuando se realice la posible construcción, se requiera un estudio de impacto. Sin embargo, yo creo que igual es importante tener un estudio, aunque no sea tan exhaustivo, sí tener un estudio de impacto ambiental. ¿Por qué? Yo al menos hacía la comparación o el símil de lo que ocurrió en la escalera que llega del terminal a la Villa Estación, donde no se requería uso de suelo porque el proyecto no lo requería. Pasaron un par de meses, llegó la empresa, transitaban un par de máquinas y, como no se realizó el estudio de uso de suelo, se dio el cerro y se cayó. Y el proyecto, bueno, hoy en día estamos claros que la empresa se fue y el proyecto prácticamente está paralizado, viendo cómo se arregla el problema. Entonces, en este caso, no tener un estudio de impacto ambiental podría incurrir en que nosotros no veamos problemas medioambientales en el lugar que colinda con espacios deportivos. También quería plantear respecto a los temas de vivienda. Bueno, mi colega comentó que es por temas de vivienda, más que nada por el ZR1. Me parece mucho que, aunque sea un lugar apto para construcción de vivienda, consulto respecto a otros antecedentes que al menos tengo yo. Me acuerdo que hace un par de años atrás, dos o tres años atrás, estaban en conversaciones con dos comités de vivienda para ver la posibilidad de construir viviendas en ese espacio. No viviendas individuales, sino la construcción de algún tipo de complejo departamental. Si bien el poder regulador tiene 7 m de límite de altura, en ese momento se estaba pensando en poder hacer no recuerdo el nombre exacto una demarcación del espacio donde se permitiera aumentar, en este caso, la capacidad de altura para poder hacer un complejo departamental de 3 pisos en ese espacio. En ese momento, las reuniones, que después fueron avanzando, yo participé en algunas de ellas. Recuerdo que hace un año y medio, aprox., que fue una de las últimas reuniones a las que asistí, estaba bien avanzado ese proyecto de vivienda. Incluso estaban viendo cuántas familias podían caber en ese espacio. Sin embargo, en ese momento el principal problema era el tema del acceso de la entrada, porque tenía que haber una calle con ciertas medidas y a cierto ancho. Entonces, quiero consultar si se habló con los comités de vivienda, si ya ese tema está zanjado, si los comités están claros de que ya ellos no serían la prioridad en el espacio, sino que la prioridad sería este centro de compostaje.

Bueno, ya comenté que, además del estadio, es un espacio donde se quiere generar un polígono multideportivo. También, que esta planta de compostaje va a servir para 300 familias. Se van a ocupar 2000 y tantos metros cuadrados, del espacio de 6000 y tantos. Entonces me imagino que esto, a futuro, tiene alguna posibilidad de que se agrande, es decir, en vez de 300, se pueda venir un segundo proyecto y ya sean 600 familias, por ejemplo, que entren dentro de este proyecto.

De ser así, bueno, primero, yo creo que es bueno que sea grande porque 300 familias, la verdad, igual para toda la comuna no es algo tan significativo. Sin embargo, si se llegara a aumentar, también tendríamos el problema de que las externalidades también serían el doble. Porque si fueran de 300, pasaran a 600 familias, serían también 300 residuos domiciliarios más, que también tendrían sus propias externalidades. Bueno, el tema del agua también era una duda, pero igual en la presentación de cierta manera la resolvieron, más que nada porque en ese lugar también hay mucha vertiente. Pasa una vertiente por la vía entre Loma, entonces podría quizá el tema del agua generar externalidad en las vertientes que están alrededor. Pero se comentó que, por la estructura que se pretende hacer, por el hormigón que se pretende plantear, no va a haber una, no debiera haber una mezcla entre aguas de las vertientes con los desechos que salgan. También, respecto al tema de los costos, bueno, yo al menos los pude ver, todavía me queda algo de vista. Sin embargo, están los costos de operación y mantención. En este caso, el Gobierno Regional estaría financiando lo que es la estructura. Esto, sin embargo, en temas de costos de operación y mantención, ¿va a existir algún dinero que venga de algún ministerio netamente para esto o son costos que tiene que asumir directamente el municipio? Muchas gracias. por último, bueno, quería esto más que una pregunta hacer una aclaración: que, si bien esto es importante para ir mejorando lo que tiene que ver con el reciclaje en nuestra comuna, esto no va a disminuir el presupuesto de la basura que tenemos actualmente, al menos en el corto o mediano plazo. Porque la basura que actualmente se saca en nuestra comuna, si bien se va a dejar lejos, yo creo que no es lo más eficiente que podríamos hacer. Se paga por kilómetro, entonces cada vez que se va, por ejemplo, trovolhue, o acá las vueltas, precisamente se paga respecto al recorrido y no a la cantidad de basura que se recoge. Así que, si es que se llegara a realizar este proyecto y se llegara a disminuir lo que en un domicilio se saca de basura por kilo o por tonelada, debiera también, en un futuro, tenerse en cuenta para poder renegociar lo que tiene que ver con el retiro de la basura de las casas, para que valga la pena también financieramente este proyecto. Esa sería mi consulta, señor alcalde y funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Respecto a los convocados que usted decía, que todo lo que hay en los clubes deportivos que hacen uso del estadio deberían tener opinión de esto, debo decirle quiénes fueron convocados: todas las instancias deportivas, todos. También usted hace una aseveración que me gustaría aclarar: cuando dice "quién dijo que esto no tuvo el éxito que se esperaba la convocatoria". ¿Alguien lo dijo? Sí, para que se aclare eso. Paso, entonces, al siguiente

punto: siguiendo ahí, estudio de impacto ambiental, y me lo aclaran acá, me lo confirman los 7 años o consulta ante el SEA. Entonces, hay un paso también por el tema medioambiental. No es que no se vaya a hacer así, sin ninguna consulta técnica medioambiental. El estudio de impacto ambiental y esto está regulado por ley, hay que decirlo a la ciudadanía: todo esto está regulado por ley. Se hace un estudio de impacto ambiental ante ciertas circunstancias, y se hace consulta de impacto ambiental, en este caso también ante un organismo técnico, y es el SEA. Entonces, no es que no vaya a haber alguna visación técnica respecto del tema medioambiental.

Respecto al proyecto de vivienda, también me gustaría, concejal: usted dice que estaba bien avanzado. ¿Y si estaba bien avanzado, por qué no se construyó? ¿Y se tiene un antecedente de eso? Porque nosotros, esta administración, no tenemos ningún antecedente de que ahí se haya avanzado algún proyecto de vivienda específicamente. Y eso significa —y entiendo— que cuando estaba “bien avanzado” habían estudios técnicos, financieros, de factibilidad, para poder proyectar centros de vivienda ahí. Bueno, insisto: el costo de la obra civil es tan grande que no da las dimensiones para poder construir, en este caso, un proyecto habitacional que sea viable. En eso, respecto de las consultas, yo por eso cuando hablo de que esto, en el mediano o corto plazo, no va a reducir los costos. No. Yo hablo de un cambio de matriz del manejo de residuos, pero para que precisamente nos lleve a tomar decisiones de poder cambiar. Por eso hablo de cambio de matriz. Hoy día la matriz del manejo de residuos es simplemente contratar una empresa que recoja los residuos domiciliarios, así, sin algún tratamiento. Y eso tiene costo, efectivamente, por kilometraje. Como insisto, nosotros recibimos la administración con el pago y costo mayor por retiro de residuos. Y eso está: hay información a los derechos que dice, y en la Carahue, esta es una de las comunas que más gasta en retiro de basura. Entonces es un argumento, y esperamos dentro de esta administración empezar a cambiar esa realidad. Porque esta plata que nos cuesta, nos cuesta un quinto del presupuesto municipal. Eso, claro, respecto a los costos: efectivamente los costos los va a tener que asumir el municipio desde el tema operacional, pero como le digo, esto va a generar también empleo para nuestra gente. No son muchos, pero es responsable decirlo: va a generar también ahí empleo futuro para la comuna. Y respecto del “éxito”, porque es importante también, porque no se dijo: esto se hizo también con participación ciudadana.

ENCARGADA CONSULTA CIUDADANA Sí, se realizó la convocatoria. Principalmente la primera participación ciudadana fue orientada a los actores, relevantes y a los principales beneficiarios o las principales organizaciones que se vinculan en el entorno del proyecto. Ya tenemos espacios deportivos, Porque la prioridad fue convocar a las entidades deportivas. Ya tuvimos la participación del Club de Pesca San Pedro, estuvo igual el el Club de Tenis La Lanza también fue convocada. Ya se convocó en dos oportunidades, tanto en la primera participación, en donde estuvo la Seremi, como también con la participación con la Junta de Vecinos. Ya se le hizo la invitación a todas estas instituciones.

ANFA no participó; sin embargo, participó el Programa de Deportes, quien fue con algunos apoderados de las escuelas deportivas. Pero específicamente ANFA, en dos oportunidades, se le invitó a participar y en este caso no llegó. Pero las otras entidades que están alrededor del estadio sí participaron y estuvieron presentes en las participaciones ciudadanas, lo mismo que la Junta de Vecinos, los jardines infantiles y la población Los Notros, donde están los departamentos. También hubo vecinos que participaron en la primera actividad.

CONCEJAL DELGADO: Sí, bueno, gracias señorita Sandra por la aclaración. Bueno, y al menos comentar, y yo al menos insisto, que bueno, se pueden convocar, por ejemplo, a las diferentes organizaciones. Está bien, pueden llegar o no llegar, pero yo creo que es importante escuchar lo que ellos puedan comentar respecto a este proyecto. Quizás se les comentó esto, ellos vieron una planta de reciclaje y no tiene mucho que ver con el fútbol, no participaron. Pero creo yo que igual los directamente... no sé si la palabra es “afecta”, pero sí “involucra”. Entonces yo creo que ellos deberían participar, quizás hacer la convocatoria de otra manera, de otro punto de vista. En vez de hablar de una planta de reciclaje, hablar de una planta de compostaje que va a estar colindante al estadio. Yo creo que así pudiesen tomar interés los vecinos y pudiesen participar y comentar lo que podría significar esto para el estadio. En segundo, bueno, el tema del tal de... creo que está bien que se hagan las consultas, en este caso a la entidad que. CEIA . Entonces quería consultar qué fue lo que se comentó, el CEIA , ¿qué fue lo que comentó el CEIA al respecto? Y bueno, respecto al tema del comité de vivienda, como le comentaba alcalde, al menos de las reuniones en las que yo participé en su momento, el proyecto estaba bien avanzado. Incluso creo que la empresa Alianza Consultores, en la cual usted fue parte, hizo un informe al respecto de este espacio que mide en total más de 6.000 m² y para construir un tema habitacional se necesitan 6.000 m² mínimos. Inclusive estaría incluido, al menos de los antecedentes que yo tengo al respecto. Lo que estaba tocando el terreno era por la calle de ingreso, porque todos los terrenos de comités complejos habitacionales tienen

que tener una calle de servicio de ingreso, donde ahí estaba el problema. El mismo problema que existe en un terreno que también se vio en la parte del Alto. Y yo después, al respecto a ese tema, no tengo más antecedentes, por eso también consultaba. Si bien usted no estaba en ese momento, sí estaban los funcionarios municipales y ellos tienen mayor información, y eso es lo que yo consulto. Creo que también es relevante para poder seguir con el planteamiento de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, los antecedentes. Yo se lo agradecería de verdad porque estamos a tiempo. Incluso internamente en el municipio se dice que no hay esos antecedentes. Entonces, por eso... o lo están al nivel de que avanzado. Por eso le digo yo, si usted los tuviera en sus antecedentes, yo se lo agradecería mucho, de verdad. O sea, se lo agradecería. Si estuvieran, el presidente igual, de todas maneras lo vamos a consultar efectivamente, porque si están bien avanzados, tiene que ver mucho con los antecedentes. Entonces, sí, si usted los tiene, igual se lo agradecería.

INGENIERO SECPLAC : Dentro de la interpretación que realizó, y dentro de las preguntas que realizó sobre los costos de operación, señor presidente, son costos municipales. Dentro del programa de esta planta de compostaje, que se está poniendo en marcha, va a beneficiar a 300 hogares, que según censo corresponde a 810 personas. Es un plan piloto en puesta en marcha, pero esta planta está diseñada para 4.990 personas.

CONCEJAL DELGADO: Es decir, aproximadamente varias veces nada estaríamos hablando de 1200

SEÑOR PRESIDENTE: Exactamente, sí, y nosotros tenemos 24987 personas de acuerdo en el último CENSO.

CONCEJAL DELGADO Consulte los costos de operación y mantención, el costo, el costo fijo.

INGENIERO SECPLAC : Costo fijo para el funcionamiento

CONCEJAL DELGADO: mi consulta es porque si es el costo fijo al aumentar no debieran aumentar.

INGENIERO SECPLAC : Los costos fijos debieron aumentar. pero esto es plan para planta compostaje 300 clientes se aumenta la capacidad de recolección.

CONCEJAL DELGADO: Son costos variables

INGENIERO SECPLAC : Podemos seguir ampliando, obviamente todo va a seguir aumentando, pero debiera seguir aumentando la recolección de residuos domiciliarios, y también disminuirá la recolección de residuos sólidos que se depositan en los vertederos.

CONCEJALA DELGADO: consulte respecto al tema del CEIA no sé si el que tiene constitucional respecto.

INGENIERO SECPLAC : Bueno, en la etapa que nos encontramos, que es de admisibilidad del proyecto, son más que nada los antecedentes técnicos y los anexos que ellos solicitan. Una vez que vaya pasando esta etapa, está la presentación en los servicios, ahí está el C.I.A., acción sanitaria y ya los que tienen que ver con las factibilidades sanitarias y de electricidad y la dirección de obra. Pero no hay una consulta previa porque primero tiene que pasar toda esta etapa.

Ahora, lo que sí sabemos es que un estudio ambiental no existe porque la capacidad de la planta es menor a 5.000 personas. La producción para que pase a un estudio ya son procesos de meses o años; incluso cuando ya generan diariamente 29 t de recolección. Nosotros, lo que estamos generando en esta primera etapa es entre 0,4 y 0,6 toneladas diarias. De esas, entre el 30 y 40% lo vamos a transformar en un producto que es el compost, que también es algo que hoy en día se usa para la mantención de las áreas verdes y genera un gasto municipal. Entonces, aquí vamos a generar bastante en esta fase piloto, y cuando ya pasemos luego de la capacitación de los 12 meses, si sale todo bien, va a aumentar esta producción de compost y podremos entregarlo a agricultores, diversificando el uso del compost. Al final, estamos transformando algo que votamos en un producto, y eso es un factor que no se ha tomado en cuenta. La idea es apostar a futuro a tratar de tener menos recolección, a lo mejor gestionar en el contrato de los camiones otro tipo de sistema de recolección que diariamente sea menor, con menos kilómetros porque tendrán que retirar menos basura. Creo que es parte de lo que apunta este tipo de iniciativas. Yo igual quiero comentar algo

respecto a la capacidad técnica del terreno. Es un terreno que no es plano. De hecho, para la planta nosotros consideramos la topografía, tenemos una diferencia de un extremo a otro de más de 2 m de pendiente y estamos considerando la parte más factible para tener menor inversión en obra civil. El resto del terreno es pendiente, entonces transformar estos 6.300 m² para vivienda totalmente sería complejo. En el punto en el que estamos, nos da una pendiente de un 1% para llegar plano de alcantarillado hasta la calle principal. Entonces, pensar en un proyecto de viviendas que va a tener muchos más usuarios y servicios sanitarios requiere plantas elevadoras y distintas obras para dar factibilidad a la vivienda. Lo otro también es el tema de la calle de servicio, porque actualmente el terreno colinda con la calle Óscar Bonilla en la punta del terreno, que tiene un acceso en el lote, pero Óscar Bonilla no tiene factibilidad, el alcantarillado, se corta antes. La única opción para viviendas sería destinar este lote deportivo, subdividirlo, generar una calle y separar este lote que estaba destinado a deporte, para poder levantar técnicamente un proyecto de vivienda. Este proyecto, como es de escala menor en cuanto a los servicios sanitarios (baños y camarines mínimos), podemos resolverlo sin mayores costos, es decir, sin tener planta elevada. El proyecto no es cerrado, porque el proceso necesita aireación. No podemos trabajar en una planta completamente cerrada porque necesitamos ventilación. Lo que sí se considera es la protección climática ante lluvias. El material llega húmedo, se mezcla con material estructurante como paja o aserrín, se trata de secarlo y eso genera un líquido lixiviado que llega a canaletas y luego se reintegra al proceso, acelerándolo. El material se transforma prácticamente seco y por eso lo tenemos techado, evitando que se moje nuevamente. El proceso normal de compostaje dura 9 meses; con nuestra planta techada podríamos incluso bajar el tiempo. Los primeros 6 o 9 meses la producción será piloto, luego se podrá generar más e incorporar nuevos usos del compost. Las pilas estarán en constante uso y se airea mecánicamente, evitando vectores nocivos como los malos olores. Se ha verificado en terreno: cada 15 días, la ventilación evita olores intensos. Esta planta generará mucho menos impacto que una planta que produce 28 t diarias, nosotros generamos prácticamente nada, ni siquiera 1 t diaria. Operando normalmente y con personal midiendo diariamente, el proceso será controlado. Esta es una apuesta para nosotros, que debemos ver construida y operar, disminuyendo los factores de riesgo, y considerando un perímetro mayor con franja arborizada. La duda persiste hasta que esté operando, pero con personal capacitado midiendo y trabajando diariamente, podemos minimizar riesgos.

CONCEJAL DELGADO: as consultas se a entonces fueron las consultas que tenían que ver más respecto al tema, por ejemplo, electricidad, agua, tema de hora municipales.

ADMINISTRATIVO SECPLAC : es una entidad medio ambiente medio, ya sabemos que lo pasó un estudio, sino como consulta.

CONCEJAL DELGADO: Que respuesta le dieron ellos.

ADMINISTRATIVO SECPLAC : Ahora viene: como estamos en esta etapa, primero tenemos que pasar todo lo local y luego hacer la especialidad.

CONCEJAL DELGADO: No se aconsultado.

SEÑOR PRESIDENTE: El proyecto tiene una vida y tiene etapas, y la etapa de proyecto va a pasar a la consulta del CEIA y además hay que aclarar que tiene que tener resolución sanitaria, y ustedes saben la exigencia que tiene Sanidad para poder hacer operativo cualquier tipo de inversión, en este caso que va a ser una inversión r

CONCEJAL DELGADO: Bueno, y se agradece también el tema técnico respecto a que los 6.000 y tantos metros cuadrados tienen alta pendiente. Entonces, en sí, no se podría agrandar el espacio para poder hacer más compostajes, pero ya nos queda claro también que la planta tiene la capacidad de las que se va a empezar a utilizar para las 300 familias. Y la última duda que me queda es respecto al punto, porque dice: ¿sancionar iniciativa para ser presentada al Gobierno Regional de Araucanía? En este caso, ¿qué es lo que se sanciona en sí: el estudio de la iniciativa, la iniciativa completa, el financiamiento para realizar esta iniciativa? ¿Cuál es la etapa que nosotros vamos a aprobar o vamos a aprobar prácticamente con esto todas las etapas que quieren hasta tener el centro inaugurado?

SEÑOR PRESIDENTE: Como dice la palabra sancionar la iniciativa, que es esto la idea de proyecto.

CONCEJAL DELGADO: sanciona el Gobierno regional estaría financiando todo el estudio.

SEÑOR PRESIDENTE: Es la iniciativa con el costo. De alguna manera, si tuvieran, por ejemplo, la otra, si tuvieran un impacto negativo en la consulta que diga que no es factible, ¿podría echarse para atrás el proyecto en la consulta de la bolsa? Claro, claro, porque esto es como acá: se aprueba la iniciativa, se va la iniciativa, pero si surge algún inconveniente, digamos así. Concejal merino.

CONCEJAL MERINO: Partir primero, obviamente valorando el proyecto, las dudas que al menos había ido anotando a medida que se fue presentando se fueron aclarando en su totalidad. Frente a las dudas que tenga respecto al proyecto, del tema de si es utilizar o no utilizar el terreno para la construcción de vivienda, me queda súper claro lo que genera también el proyecto. La explicación técnica que también dio nuestra profesional de medio ambiente a mí, al menos, me deja satisfecho, y esta situación yo la voy a aprobar. Gracias, yo la voy a aprobar porque entiendo que muchas veces usamos un discurso político que tanto nos gusta cuando pasamos por medios, hablamos respecto a lo que es el tema del medio ambiente, y cuando nos toca ver situaciones como esta, le ponemos más pelo a la sopa, lo ponemos más complejo. Entiendo que a lo mejor pueden existir ciertas opiniones respecto a lo que es la presentación del proyecto, pero la respuesta técnica que entregan demuestra que esto no va a generar un mayor impacto ambiental dentro de la comuna.

Este es el primer proceso, este es un paso para poder avanzar, y si después los distintos organismos del Estado que fiscalizan y que tienen que ver con este proyecto indican que no es viable, obviamente el proyecto no se va a desarrollar, y ahí habrá otros aspectos técnicos que también se van a analizar. Yo, solamente, señor presidente, quiero decir que voy a apoyar este proyecto. Creo que esto permite, en cierta medida, hacer realidad algo que he planteado en algunas reuniones de comisión y también en algunas reuniones de Consejo, que tienen que ver precisamente con el alto costo que hoy en día Carahue paga por el tema de la basura. Son más de 1.100.000.000 a 1.200.000.000 de pesos que destinamos anualmente al pago de basura. Yo, en algún momento, espero que cuando se gestione el retiro de residuos domiciliarios de nuestra comuna de Carahue, lo hagamos en base a la cantidad de toneladas que se retiran de basura más que a un servicio de retiro domiciliario, porque claramente, si logramos cuantificar eso, a lo mejor hoy en día se sacan 3 o 4 toneladas de basura en nuestra comuna con esos 1.100.000.000 a 1.200.000.000 de pesos, y podríamos estar sobrepagando. Esto, obviamente, impactará en la cantidad de basura que se retira de nuestra comuna. Creo que es un paso importante, significativo; es un primer paso para poder ver otras instancias en las cuales podamos reducir, como muy bien lo plantearon nuestros profesionales, el 84% de los retiros domiciliarios de una casa. Hay un importante porcentaje que se puede transformar en un elemento que también aporta al suelo, al cuidado del medio ambiente, y que puede beneficiar al mundo campesino al poder contar con un buen compostaje natural. Esta iniciativa la voy a aprobar. Quiero hacer una siguiente reflexión: creo que, en favor de la discusión que podamos tener, si estamos o no de acuerdo, si hay diferencias, hay una situación que no voy a respaldar jamás, y eso es la falta de respeto. No se puede dejar pasar. Creo que, cuando hablamos de que somos personas educadas, podemos tener muchos títulos y reconocimientos profesionales, pero la educación va mucho más allá: va sobre cómo tratamos a los demás y cuáles son las palabras y los tonos que usamos. Es válido tener diferencias, y eso aporta a la discusión, pero es necesario utilizar las palabras correctas y la forma adecuada de plantearlas. En eso, nuevamente, volvemos a lo importante: una muy buena iniciativa que habla de medio ambiente y del impacto positivo que puede generar en nuestra comunidad. No nos quedemos centrados en polémicas que no aportan nada a la discusión. Solo quiero solidarizar con nuestro secretario y también con usted, señor presidente. Eso es todo,

SEÑOR PRESIDENTE : muchas gracias, concejal bueno, agradecer eso. Acá, respecto a la discusión, entiendo que ya está cerrado el tema de que se podría utilizar para vivienda; aún más, lo dice Del nivel que tampoco permitiría la construcción de vivienda, o más o menos factible, todavía la construcción de vivienda, sí que así se hubiese. Gracias, gracias por el respaldo igual, y de alguna manera no se preocupe, concejal, que las obras y el desarrollo de la comuna van a avanzar más que las discusiones vanas que pudieran haber realmente. Así que agradezco que se haga parte de eso, porque las discusiones tienen que darse efectivamente en una democracia. Es bueno discutir, pero tiene que hacerse con respeto, y yo soy partidario de eso también siempre. Concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Yo creo que es un tema muy relevante que tenemos en nuestra comuna, lo que es el medioambiental, el tema del residuo, el tema de las basuras. Como todos ya lo han dicho, es uno de los que más recursos estamos pagando para poder sacar esta basura, lo que es el tema de recolección de basura. Me parece un proyecto sumamente innovador e importante, alcalde, para poder comenzar, que es un... como dice ¿me puede ayudar el profesional? Gracias por su trabajo, yo sé que tiene la dedicación; quiero valorar siempre el trabajo de los funcionarios. ¿Qué es un proyecto? Es, como decían los profesionales, un proyecto innovador. Es un

proyecto piloto, cierto, para iniciar un proyecto que va en el alcance, sirve o puede llegar a 600 personas, pero en sí me imagino que no solo se va a proyectar y va a quedar en este tamaño, sino que esto, a posteriori, con el tiempo se va a ir viendo. Porque me imagino que cuando comience, algo innovador, va a dar abasto. Me imagino que en un par de años esto va a quedar para más personas; aquí hay que pensar en la plata a futuro. Ya me imagino que ahora hay para 300 personas, después irá para 800, puede llegar a 5.000, y tenemos que entender que los vecinos que también están escuchando tienen que comprender que esto va a ser una planta grande. Tenemos que pensar más allá. Hoy día quizás el impacto no va a ser mucho, pero sí en uno, cuatro o cinco años esto va a tener un impacto bastante grande, y esta planta se va a tener que ampliar para seguir aumentando el tema del residuo y el reciclaje. Entonces, yo creo que aquí es importante estar consciente, en la comunidad y nosotros que estamos aprobando un inicio de proyecto, sí pensando en grande. Yo creo que para allá va el tema, porque a veces dentro de las consultas ciudadanas se minimiza diciendo que es algo piloto, pero nosotros como concejales aprobamos y, con el tiempo, esto es un proyecto que puede generar o no algún mal olor. Sabemos que las tecnologías hoy día son otras, no como antes, pero sí debemos ser conscientes de que, si este proyecto comienza, va a ser grande. Es un proyecto que sí tenemos que pensar en grande. También quiero tocar el tema de vivienda. Estábamos preocupados todos porque sabíamos que había un comité que estaba pensando en construir. En la primera etapa hubo muchas conversaciones, y nosotros creemos que también es nuestra responsabilidad aprobar un proyecto teniendo claridad, especialmente en los temas de nuestros vecinos. La parte técnica sabemos que los profesionales manejan, pero sí me causa una duda. En eso estoy bastante complejo, que no hayan podido estar los clubes deportivos. Creo que para este proyecto era fundamental que ellos pudieran participar, porque son ellos los que van a estar alrededor realizando deporte. Entendemos que el deporte es salud, es sanidad, donde se va a hacer deporte, pero sí nos complica tener una compostera al lado de los deportes, teniendo varios clubes alrededor. No sé, presidente o señora Sandra, esto a mí me concluyo que lo tengo claro: ellos pudieran estar o no, como este es el inicio, pero sí me gustaría que en la segunda etapa de cualquier forma ellos pudieran dar su apreciación sobre esta planta. Yo me complica el tema de que se deba dar mayor voz en este tema, entendiendo que se valora la decisión de todos nuestros vecinos, la Junta de Vecinos y la Unión Comunal ya se valoró y ya ellos hablaron, pero sí necesitamos saber la opinión del Club Deportivo. Yo creo que son proyectos sumamente importantes para nuestra comuna, que se vienen pensando hace mucho tiempo y hoy día es necesario que este proyecto llegue a buen término.

ENCARGADA CONSULTA CIUDADANA Sí, la verdad es que yo personalmente lo conversé varias veces con mi Rufino; ya no es que le hice solo una llamada para participar de una reunión. Yo le comenté el contexto de esto. Le expliqué que era importante que participaran porque para nosotros era importante conocer la visión de ellos, ya que son la principal población que utiliza las dependencias, y lo conversamos. Y bueno, sí me dijo que iba a participar, pero... me imagino que no sé cuál fue su impedimento. Lo convoqué dos veces y le manifesté la envergadura del proyecto. En esa materia también le pedí al encargado de Deportes que, más que su rol como funcionario, pudiera participar como deportista. Lo mismo al Club de Tenis, que va a estar muy cercano a esto, al Club de Pesca San Pedro y a la agrupación; a ellos les pedí encarecidamente poder participar, y ellos sí lo hicieron. Como les digo, no asistió ANFA. Así que yo conversé con don Rufino y le manifesté en qué consistía esta iniciativa y él está al tanto de esto. También le ofrecí un espacio para poder participar con el equipo en una reunión con la asociación, dentro de la cual se podrían tratar estas y otras materias relevantes. Quedó pendiente poder darme un espacio en la reunión de la asociación de fútbol, y eso ya está conversado con la directiva de ANFA.

CONCEJAL TRALMA: Sí, gracias. Bueno, me imagino que el tema de "Dame tu Mano"... tengo entendido que ellos participaron. Y como se mencionó que hay una baja participación también de otras organizaciones, eso nos deja un poco en el aire.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal san Martín.

CONCEJAL SAN MARTÍN: Gracias, presidente. Bien, primeramente saludarles, saludar al equipo de profesionales, a la señora Sandra y a todos los profesionales que han estado presentando. Yo les quiero felicitar, la verdad, por su trabajo. Se nota que hay dedicación, hay tiempo detrás de esto, hay mucho trabajo, mucha gestión, mucha simulación.

La verdad es que a mí el proyecto me parece bastante bueno, bastante bueno para la comuna. Creo que es un proyecto que viene a beneficiar tremendamente un tema que ha sido bastante grande para nuestra comunidad, como es el tema de la basura y del medio ambiente, que debemos solucionar y buscar alternativas. Sin embargo, concuerdo con don Guion también en el tema de la consulta a las

organizaciones y consulta ciudadana, porque yo esto lo miro a 15 o 10 años, no lo miro solo a corto plazo, y quizás a 30 también. Este proyecto viene a instalarse primeramente como plan piloto, atendiendo a 300 personas. Proviene para ayudarse; es un proyecto que viene a quedarse en la comuna. Es un proyecto que tiene que ser muy responsable, como concejala, al aprobar esto, ya que van a ser tratamientos fiscales que no van a ser temporales y después desarmar los galpones y ocupar los materiales en otra cosa. Esto viene a atender 300 personas. Probablemente, más adelante, podrá atender a 4,000, 5,000 personas, y eventualmente se podrían replicar las localidades que también pertenecen a la comuna. No es un mal proyecto, pero creo que la consulta ciudadana, o el INE, no es representativa de toda la población. Mientras comenzamos con este piloto de 300 personas, ¿qué pasará cuando se decida ampliar en 5 o 10 años? Considero que la muestra inicial no es representativa. El segundo asunto: no hay estudios ambientales previos, o solo pequeños estudios. ¿Qué pasa con la dirección de los vientos? ¿Qué pasa con la liberación de gases que va a producir esto? Obviamente, habrá un caldo de cultivo; pueden aparecer bacterias como pseudomonas, bacilos, perfiles que producen gas metano. Se ideará, se dará vuelta al compostaje, pero me gustaría ver la dirección de los vientos y cuánta población podría afectar. Si se plantea una futura ampliación, ya no estaremos hablando de 300 personas ni de 0.4 t anuales, sino de 5 t anuales, con todo lo que esto genera. También me causa un poco de ruido el tema de que nos ilusionen respecto a la solución de la basura, porque si bien es cierto que la basura se cobra por kilómetro de traslado, lo que viene a aliviar esto es el tonelaje, pero el costo de los camiones es por kilómetro, no por kilo. Por lo tanto, ¿será realmente beneficioso o generará un gasto municipal adicional en los años posteriores? Como digo, la solución es muy buena. Si se proyecta a 10 años, produciendo unas 5 t de producto que se venda a los agricultores (no para lucrar como municipalidad, sino para sustentar el proyecto), el proyecto podría girar con muy poco costo municipal, lo que sería excelente. ¿cuál sería la tasa de crecimiento, si nos generará gasto municipal o si podrá sustentarse con gasto mínimo de mantención. También quedan interrogantes sobre control de plagas: control de ratones, control de palomas. Dejo estas dudas, porque el proyecto es muy bueno, tremendamente bueno, y si lo maduramos y lo hilamos fino, será tremendamente rentable a futuro, no en el ámbito de lucro de la municipalidad, sino para que se sustente solo: pagando maquinaria, funcionarios y mediante la venta del producto. Eso es lo que quería poner en la palestra, porque son dudas que tengo y técnicamente no he encontrado respuesta aún. Eso, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE : Gracias concejal, Vilma hay alguna cosas Técnicas que se plantea

ADMINISTRATIVO SECPLAC Yo tengo unos datos. Sí, no, no, que yo quiero tocar un tema del compost general. Bueno, dejaba en una de las páginas de las empresas la proyección del proyecto, que era una de las consultas que nos hizo la concejala. Bueno, en realidad no son 300 personas, sino 300 familias. Consideramos casi 1,000 personas, y la capacidad de la planta, no en modo piloto sino en modo completo, sería para 5,000 personas aproximadamente, es decir, unas 1,000 familias más o menos. Ese funcionamiento de piloto viene más o menos asociado a la asistencia técnica que está ligada al proyecto. No quiere decir que estemos obligados a funcionar a la capacidad máxima. Yo creo que eso va a ser más en el proceso: vamos viendo cómo funciona. En ese sentido, podemos ir creciendo pausadamente, manejando bien todos los vectores que puedan aparecer. El tema del control de plagas también viene asociado; en el programa hay un ítem de construcción, implementación y capacitación, y en eso vienen incluidos todos los problemas asociados. Con respecto al modo piloto, que sería la planta, lo que vamos a generar en residuos diarios por familia es 0,6 t. Diario, diario no, si lo tengo aquí anotado, residuo orgánico que son al mes ... Por beneficiario, por familia... No tengo un dato aquí, parece que estoy quedando corto con el dictado sobre el tema del compost, pero bueno, la tabla está bien y muestra lo que generaríamos en compost anual. En la digamos, en estos 3 meses que serían ya de cosecha, por decirlo así, tenemos aproximadamente 9 meses que van a ser de la fase activa y de la fase de maduración, 3 veces más. Entonces tenemos 3 meses en los que cosecharíamos, y serían 27. Entonces ya genera mucho más de lo esperado como residuo favorable, que sería el compost, y podría funcionar con este modelo de gestión para ser autosustentable en la planta. Al segundo año está proyectado 110.000 kg, o sea, 110 t. La producción es bastante alta, porque lo que procesamos diariamente es considerable. Al final, sacamos un promedio semanal, mensual y anual en cuanto a los retiros. Tenemos un modelo de gestión que nos apoyó una estudiante de la Universidad de La Frontera. Está orientado a destinar el uso del compost, sobre todo en áreas verdes; aunque aún no está cuantificado con los espacios que tenemos, sí está pensado en el modelo de gestión poder entregar incluso a los usuarios una cierta cantidad de compost a los colegios y jardines, tratando de proveer este material. Sabemos que no se puede lucrar con esto para la municipalidad, pero sí podría ser un intercambio que haga autosustentable el proyecto y ayude a reducir costos. La producción, como mencioné, es bastante significativa, y con los años va a ir incrementando porque, después del primer material, ya no hay

esos 9 meses de rezago y el compost circula continuamente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, gracias. Lo otro que quiero señalar es que, respecto a los dirigentes, efectivamente se trata de la dirigente del fútbol. Quisiera pedir que los funcionarios ratifiquen si se hizo la convocatoria formal o no. Cuando se convoca formalmente, se realiza la invitación oficial, pero no se puede obligar a las personas a asistir; de todas maneras, se toman las precauciones correspondientes. Insisto también en que esto es una iniciativa de proyecto. El proyecto tiene una vida técnica y una viabilidad medioambiental que debe ser revisada por otros organismos. Por eso se indica que se aprueba la iniciativa del proyecto: aún va a pasar por más etapas y esperamos que algún día se logre concretar, Concejala Quilapan*

CONCEJALA QUILAPAN: *Buenos días, señor presidente. Bueno, yo encuentro que este es un gran proyecto. También estuve en la primera charla donde estuvo el seremi de Medio Ambiente y se hicieron varias preguntas, las cuales él respondió todas. Considero que el proyecto es bueno, pero también tengo una pequeña duda respecto al deporte y al aire del medio ambiente, porque arriba nosotros tenemos lo que es la barraca. Aquí están abordando todo este proyecto, pero nadie ha tocado el proyecto de la barraca de arriba, donde a eso de las 7 o 8 de la tarde se forma una especie de nube que baja hacia el ambiente. Yo encuentro que al ser la planta techada, debería perjudicar menos, pero tampoco nadie ha reclamado sobre la barraca, que está abierta, sin ningún orden ni revisión técnica que indique que el medio ambiente se ve afectado o que esto perjudica a la población. Por lo tanto, este proyecto tiene más garantía de ser favorable para el medio ambiente, y estoy de acuerdo con lo que dice el colega San Martín. En cuanto a los deportistas, sí, creo que les podría afectar un poco el aire. No sé si sería posible cerrar parcialmente la galería, por ejemplo colocando algún paño o estructura que disminuya el impacto del aire cuando la gente se sienta a ver los partidos. Esto es una idea no tanto para la tierra, sino para la altura de la galería del estadio; no sé si por fuera se podría poner algo que tape y reduzca la incidencia directa del aire. Exacto, eso sí.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Bien, como se dijo, va a estar cerrado con arborización, precisamente para evitar algún tipo de contaminación del aire. En este caso, la planta tiene los cierres técnicos necesarios para operar en ese sentido, así que no debería haber inconvenientes. Como digo, esta es una iniciativa. Cerrando el debate respecto a esta temática, es importante dar cuenta de que esta es una iniciativa que, de ser financiada en su oportunidad, nos va a traer primero inversión a nuestra comuna. Se va a ocupar un espacio que ha estado desocupado por años, le va a traer mayor inversión y accesibilidad, porque recordemos que en el proyecto se consideraba un acceso que actualmente no existe. Además, generará aunque sea mínimo un responsable, puestos de trabajo y atraerá inversión. También habrá puestos de trabajo durante la construcción de la planta. Por otro lado, permitirá empezar a cambiar la matriz de manejo de residuos: hoy día implicará un costo menor en lo que es el manejo de basura, pero estamos hablando de un cambio de matriz que debe iniciarse desde algo concreto, y este sería el comienzo. De otra manera, nunca se empezaría. Lo estamos haciendo en Carahue y queremos proyectarlo hacia Trolhue y las 8 localidades, porque el campo también exige bastante en el tema del retiro de basura. Ya estamos complicados con la parte urbana, imagínese con el campo. Estamos avanzando y atendiendo un proyecto importante: medioambiental y de manejo de basura, que representa el mayor gasto del municipio. Esto permite que, en el futuro, podamos destinar los recursos a caminos, ayudas sociales y mantención de infraestructura. En general, eso. Así que, cerrando el debate.*

Solicito al señor secretario tomar el acuerdo para aprobar si que así ustedes lo conlleven el concejal. La iniciativa del proyecto de planta de compostaje.

CONCEJAL DELGADO: *En mi caso, voy a votar que no. No debo dar la justificación ahora. va a ser negativo. No es complicado decir que el proyecto de una planta de compostaje sea malo; yo creo que es algo súper bueno. Sin embargo, mi mayor reparo, se pudiese decir, es por la ubicación. Creo que al tener el espacio al lado, a pocos metros, complica las cosas, probablemente cómo se realice el deporte dentro del estadio. A futuro se plantean al lado del estadio canchas de tenis y canchas de diferentes ramas deportivas, y creo que esto puede afectar en lo que tiene que ver con el tránsito del aire, los olores y probablemente el tema de la contaminación. Creo que es un proyecto que está bien hecho en el sentido de poder evitar estos problemas; sin embargo, siempre una planta de compostaje, donde se maneja basura, va a tener algún tipo de externalidad. Tener esta externalidad al lado de los deportistas, desde mi punto de vista, se puede evitar. En este mismo sentido, creo que pudiese ser una buena manera de proseguir, luego, como comentario, que quizás pudiera ser una comisión de medio ambiente para poder invitar a los clubes deportivos, donde los funcionarios municipales puedan explicarles el proyecto, revisar también los terrenos municipales disponibles donde se pudiese emplazar la planta, evitando recintos deportivos y estando más alejados de los*

sectores habitacionales. También se podría dar lectura al informe por parte de vivienda respecto a los avances que se tenían sobre este terreno para un posible complejo habitacional. Esas serían las dos razones por las cuales, en este caso, va a ser negativo este punto. Señor presidente, señor secretario, muchas gracias.

CONCEJALA RETAMAL: Señor alcalde, yo también voy a fundamentar ante usted, el Consejo Municipal, el secretario municipal, la ciudadanía y funcionarios presentes, mi voto negativo. Pero, en una etapa inicial, quiero decir que creo que no es mala la propuesta; creo que obviamente hay un trabajo profesional de por medio y una dedicación por querer contribuir y apalancar recursos a la comunidad de Carahue, y eso es innegable. Sin embargo, considero que el punto debíamos retomar, ojalá previamente en el Consejo Municipal, donde el alcalde tenga conocimiento del informe que hubo en el Consejo Municipal anterior, que lo más probable es que no lo tenga: un trabajo que se hizo sobre los terrenos. Ese trabajo se contrató al señor don Rodrigo Medina y él tiene un informe de todos los terrenos para eventual construcción de departamentos o casas, con los rellenos pertinentes según el caso de investigación. Por tanto, mi “no” de hoy día no es un “no” rotundo; es un “no” por falta de antecedentes. Porque, como le digo, hay un informe importante que creo que debíamos ver en la comisión sobre los terrenos para departamentos o vivienda, más bien departamentos. También está el tema de que me gustaría que convocáramos a los deportistas y a la gente que va a ser afectada, eventualmente, si no hay un buen manejo del tema de este proyecto, y que lo pudiéramos tratar en la comisión de forma profunda y detallada con la administración. Asimismo, estoy segura que la Ley Orgánica Constitucional del Municipio, en mi caso, no se cumplió. Llegó la información, alcalde, por correo, y yo el mismo día pedí la información, y yo tengo el derecho a que, antes de llegar al Consejo Municipal, tener todos los antecedentes bajo mi conocimiento y lectura, y no que me lo entreguen a último minuto, en una letra pequeña, minúscula, que obviamente no alcancé a leer, y tampoco me lo enviaron en digital para poder agrandar y leer de forma rápida, y creo que... Pero tampoco creo que haya sido adecuado el trato que se me ha dado en base a la Ley de Violencia Política de Género, porque no todo el mundo entiende que esta discusión no era vana. Pido más respeto a los funcionarios. Yo soy un profesional y una mujer atenta; no estoy dispuesta a que me traten como si fuera un error profesional, o que no estoy atenta. Y también se dijo que era “mala leche”.

SEÑOR PRESIDENTE: Es parte de su fundamento

CONCEJALA RETAMAL: Es parte del fundamento y también, que obviamente, en el contexto en que no se cumplió la ley de entregarme los antecedentes para que yo pudiera tomar la decisión con la profundidad que se requiere son más de 25.000 habitantes en la comuna de Carahue que dependen de nosotros y las decisiones que aquí tomemos impactan en la vida de nuestra gente—, tampoco me parece correcto que me estén amenazando en un previo Consejo, en vivo, con la ejecución de la Ley Karin por parte del secretario. Evidentemente, yo puedo demostrar ante todos los tribunales que tanto el alcalde como el secretario mintieron respecto a la información que yo solicité y sostengo, y no tengo miedo a lo que estoy diciendo porque tengo todo el fundamento: lo pedí y no me respondieron ni me citaron. Creo que el trato hacía una concejala, en base a la Ley de Violencia Política de Género, no se ha cumplido; se me ha denigrado, se me ha denostado, se me ha menoscabado. Yo estoy pidiendo información y haciendo consultas, y no por ser mujer debo soportar y tolerar este tipo de trato. También creo que, con esta propuesta, hasta el momento no se reduce el costo anual en basura, que es millonario. Tampoco veo que, en un contexto municipal con un informe trimestral que muestra un déficit promedio de 850.000.000, sin contar 260.000.000 de déficit en salud que subiría a casi más de 1.000 millones, la proyección 2026 se pueda sostener, a no ser que se concrete un financiamiento especial; de lo contrario, estaríamos aumentando el déficit municipal respecto a la propuesta para 2026. Finalizo diciendo que se argumenta que no hubo plata para terminar el estudio de vivienda de las 40 hectáreas, que habría costado 70.000.000, y aquí, para los proyectos que sí se quieren prever, la plata fluye, pero no fluyó para el Consejo anterior, que dejó ese trabajo avanzado respecto a las 40 hectáreas, y la plata que se pudo haber destinado a terminar ese proceso no se quiso adaptar políticamente porque no era su iniciativa. Sin embargo, sí se quiere proyectar un gasto 2026 para este proyecto, y creo que no es justo. Ese es mi fundamento y mi voto negativo.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, gracias, presidente. Como ya dijimos, es un proyecto sumamente importante y creo que debemos partir bien al tiro. Mi voto será negativo por ahora, pero considero necesario que se convoque lo antes posible una comisión de medio ambiente para resolver las dudas que tenemos y así poder avanzar con seguridad en este proyecto.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Mire, yo también, la verdad, voy a dar mi voto negativo, simplemente porque me gustaría aumentar el número de la consulta ciudadana, porque, como decía, pensando en una proyección futura, me gustaría que la gente quede conforme. En realidad, ¿qué vamos a dar como respuesta a la ciudadanía? Vamos a ser nosotros los concejales los que vamos a aprobar esto, y probablemente ahí no se va a considerar su opinión. Entiendo que se hicieron las convocatorias bien y eso está correcto por parte de la administración, pero la gente no respondió; muy mal por parte de la organización, porque también hay que distinguir a las organizaciones, ya que cuando la administración pide colaboración ciudadana, no siempre está disponible. Sin embargo, creo que el N, en cuanto a la cantidad de gente consultada, es poco. Para mí es insuficiente, sobre todo pensando a futuro: veámoslo a 10, 15 o 20 años. ¿Qué va a pasar con la ciudadanía cuando se proyecte un plan de expansión y la gente quiera participar en el crecimiento? eso, yo, parcialmente, fundamento mi voto negativo en esta ocasión, no porque me desagrade el proyecto —que me parece muy bueno y bien formulado—, sino para poder solucionar este problema y pasarlo por comisión. Ahí, con todas las intenciones de consulta ciudadana consideradas, podremos dar un visto bueno al proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay algún otro concejal que quiera fundamentar su voto? Para pasar a la votación.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación para Se acuerda priorizar la iniciativa INNOVACION MUNICIPAL PARA LA VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS, COMUNA DE CARAHUE, para ser presentado al Gobierno Regional de la Araucania, (GORE) por un monto de \$ 591.650.000.-

CONCEJALA RETAMAL:	NO
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	NO
CONCEJAL TRALMA :	NO
CONCEJAL SANMARTIN :	NO
CONCEJALA QUILAPAN:	NO
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°135 POR MAYORIA ABSOLUTA RECHAZO Se acuerda priorizar la iniciativa INNOVACION MUNICIPAL PARA LA VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS, COMUNA DE CARAHUE, para ser presentado al Gobierno Regional de la Araucania, (GORE) por un monto de \$ 591.650.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: Nada más que contar ante la ciudadanía, que es tan complejo hoy día captar la inversión en las comunas. Imagínese, yo con los colegas alcaldes nos encontramos en diferentes foros y diferentes instancias. Es difícil tratar de un día una inversión pública. Aquí se tenía la oportunidad de hacerlo; las cosas son o no son, no hay un “no” rotundo ni un “sí” rotundo, son o no son. Quiero dejar de manifiesto que, como alcalde y como administración, agradezco al concejal que aprobó la iniciativa. Vamos a seguir insistiendo; las cosas tienen que proceder en la sociedad. La sociedad juzgará. Teníamos una posibilidad de inversión y, si tenemos que seguir avanzando con dificultades, lo vamos a hacer, porque queremos dar inversión a nuestra comuna y vamos a querer contar con el apoyo del Consejo. Lo que ustedes dicen, concejales, no es el primer Consejo en que los concejales suponen, pero simplemente queda la sensación de que, cuando existen oportunidades de inversión en nuestro común, se las estamos generando a través de los profesionales, de la gestión política y administrativa, que hoy día es difícil incluso conseguir recursos, y ustedes de alguna manera nos la niegan; se le está negando a este alcalde y a la comuna completa. Aún así, le digo a nuestra ciudadanía que nosotros vamos a hacer las gestiones para convencer al Consejo Municipal, y si hay que tomar más resguardo, citando a las instituciones deportivas para que den su opinión, lo vamos a hacer. También les digo, concejales, que sean conscientes de que se pueden perder oportunidades, pero vamos a hacer todo lo posible por seguir insistiendo, porque queremos invertir en nuestra comuna. La escasa inversión que hay en nuestra comunidad la tenemos que generar con esta iniciativa y con otras; vamos a seguir insistiendo. Van a venir más proyectos y, Dios mediante, nos traerá suerte y éxito. Ustedes han expresado su fundamento, pero efectivamente duele que se niegue, porque eran iniciativas solamente, no proyectos completos. Sé que tienen sus reparos, y créanme que la institucionalidad lo lleva a resguardar. Quedará más participación ciudadana todavía y, de alguna manera, esta era la iniciativa, la punta de lanza. Por eso les digo

que, si no fue en esta oportunidad, vamos a seguir insistiendo nosotros a través de otras posibilidades y otros proyectos. Ahora, ¿vamos al tercer tema, que es la autorización de terreno municipal para la ejecución del proyecto municipal? Este séptimo punto es la autorización de terreno para la ejecución del proyecto municipal. Se retira el tercer punto, por que habla del punto anterior Muchas gracias concejales. Bueno, habiéndose cumplido. Los términos por los cuales solicitaba la tabla se levanta la sesión. Muchas gracias buenas tardes a toda nuestra ciudadanía.

RESUMEN DE ACUERDOS EXTRAORDINARIA SESION N° 12 DE FECHA DE 31 DE JULIO DEL 2025

ACUERDO N°134 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir contrato de Ejecucion de servicios, con T1 CONSULTORS SPA, RUT. N° 77.676.212-1, representada por Beatriz Alejandra Bustamante Badilla, cedula nacional de identidad N° 8.802.829-5, ambos con domicilio en Pasaje Francisco de Aguirre 02839, Temuco, contrtato de SERVICIO DE INTERNET POSTAS RURAL Y CESFAM, ID 3587-11-LE25, en un monto de M\$ 59.700, con una duracion de 24 meses.-

ACUERDO N°135 POR MAYORIA ABSOLUTA RECHAZO Se acuerda priorizar la iniciativa INNOVACION MUNICIPAL PARA LA VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS, COMUNA DE CARAHUE, para ser presentado al Gobierno Regional de la Araucania, (GORE) por un monto de \$ 591.650.000.-

CORRESPONDE SESION EXTRAORDINARIA. N° 09 DEL 30 DE ABRIL 2025



**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**

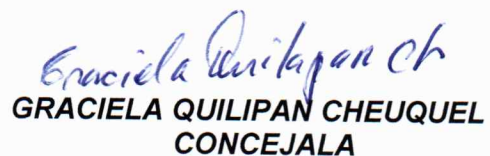

**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**


**JOSE MERINO YÁÑEZ
CONCEJAL**


**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**


**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**


**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**


**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe**